

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por los
años terminados en esas fechas e informe de revisor fiscal.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de los Estados Financieros	3
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Resultados y otros resultados integrales	11
Estados de Cambios en el Patrimonio	12
Estados de Flujos de Efectivo	13
Notas a los Estados Financieros	14

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados integrales y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión sobre estos asuntos.

Reservas de siniestros

Asunto clave de auditoría

Las reservas técnicas de seguros representan uno de los pasivos más relevantes de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 e incluyen reservas por siniestros avisados y por siniestros ocurridos pero no avisados (IBNR). Su medición se efectúa conforme a lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 y requiere la aplicación de juicios significativos y estimaciones actuariales por parte de la administración, lo cual incrementa el riesgo de errores materiales en los estados financieros.

Revelaciones relacionadas

Referirse a las Nota 4.13, 11 y 19 de los estados financieros que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría sobre la reserva de siniestros, que incluye las reservas por siniestros avisados y las reservas por siniestros ocurridos pero no avisados (IBNR), se centraron en la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa del control interno, así como en la realización de pruebas sustantivas, e incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento del proceso de determinación de las reservas de siniestros.
- Evaluar el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles asociados a los procesos de indemnizaciones, contable y actuarial.
- Involucrar especialistas para la validación del cálculo de las reservas, así como para la evaluación de la metodología y los supuestos utilizados por la administración en los ramos materiales.
- Verificar la calidad, integridad y consistencia de la información utilizada como base para el cálculo de las reservas.
- Validar, sobre una base selectiva, una muestra de siniestros avisados, verificando que contaran con la documentación soporte requerida para su aceptación, análisis y pago, incluyendo el concepto técnico o el documento emitido por terceros externos, cuando aplicaba.
- Evaluar la metodología y las hipótesis aplicadas en el cálculo de las reservas, verificando su conformidad con los requisitos y disposiciones establecidos en el Decreto 2973 de 2013, así como su consistencia con las normas técnicas y regulatorias vigentes.
- Recalcular las reservas para verificar que las estimaciones realizadas por la Aseguradora fueran razonables, estuvieran debidamente soportadas y cumplieran con las obligaciones financieras y regulatorias aplicables.
- Evaluar la adecuación de las revelaciones incluidas en los estados financieros relacionadas con las reservas técnicas.



Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Aseguradora o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre

la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Aseguradora, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Aseguradora, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Aseguradora bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 26 de febrero de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Aseguradora ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Aseguradora ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Aseguradora no se encuentra en mora por este último concepto. Las reservas técnicas de seguros de la Aseguradora son adecuadas y suficientes. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 02 de marzo de 2026.

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 197539-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99862-02-2409-26

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (en adelante “la Aseguradora”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Aseguradora, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Aseguradora.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Aseguradora tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Aseguradora.
- c) Requerimientos establecidos en la Circular Externa 006 de 2025, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia reexpide la Circular Básica Jurídica, y en las demás disposiciones que la modifiquen, sustituyan o complementen.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos



de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Aseguradora por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Aseguradora.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Aseguradora como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Aseguradora se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 197539-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99862-02-2409-26

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 10.911.592	\$ 5.599.562
Inversiones	8	42.127.200	37.164.942
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	9	44.176.886	32.021.860
Otras cuentas por cobrar, neto	10	1.993.010	2.406.375
Reservas Técnicas parte Reaseguradores, neto	11	104.652.654	95.409.441
Otros activos no financieros	12	87.159	404.887
Activos por impuestos corrientes, neto	13	1.069.723	4.059.220
Activo por Impuesto Diferido	36	5.016.985	3.087.034
Propiedades y equipo, neto	14	1.310.095	858.746
Inversiones en subsidiarias	15	3.027.871	3.037.752
Total activos		\$ 214.373.175	\$ 184.049.819
Pasivo			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	16	\$ 31.524.834	\$ 19.535.987
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	1.690.324	1.550.248
Otros pasivos no financieros	18	1.005.556	1.319.639
Reservas técnicas	19	146.490.573	128.620.279
Beneficios a los empleados	20	1.043.213	848.367
Pasivos estimados y provisiones	21	4.051.429	4.566.927
Total pasivos		\$ 185.805.929	\$ 156.441.447
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	22	24.158.400	\$ 24.158.400
Prima en colocación de acciones	22	34.572.600	34.572.600
Reserva Legal		22.775	-
Resultado de ejercicios anteriores		(31.145.403)	(31.350.383)
Resultado del periodo		958.874	227.755
Total patrimonio	22	28.567.246	27.608.372
Total pasivos y patrimonio		\$ 214.373.175	\$ 184.049.819

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

OSCAR ORLANDO PINILLA CALDERON
Representante Legal Suplente

ALEXANDER CARREÑO ROJAS
Contador
TP 186767 - T

NELSON A. PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
TP 197539 - T
Miembro de BDO AUDIT SAS BIC
(ver informe adjunto)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	2025	2024
Resultado por actividades de seguros :			
Ingreso por primas emitidas	23	\$ 126.617.845	\$ 97.367.648
Ingreso en actividades de reaseguros exterior	24	53.964.064	46.612.526
Costos de reaseguros interior y exterior	25	(98.134.019)	(80.155.856)
Movimiento neto de reservas técnicas	26	(7.902.463)	(7.318.851)
Siniestros liquidados	27	(27.538.542)	(19.412.928)
Comisiones de intermediarios y de recaudo	28	(25.859.915)	(23.167.211)
Resultado neto actividades de seguros		\$ 21.146.970	\$ 13.925.328
Resultado neto del portafolio de inversiones :			
Producto de valoración de inversiones	29	(1.134.809)	5.048.205
Ganancia en venta de inversiones	29	5.499	5.189
Resultado neto del portafolio		\$ (1.129.310)	\$ 5.053.394
Otros ingresos y gastos de operación :			
Intereses		11.294	13.379
Diferencia en cambio, neto	30	3.782.374	(2.088.551)
Otros ingresos-recuperaciones	31	4.077.619	2.480.967
Gastos administrativos	32	(27.607.574)	(21.705.372)
Gastos por depreciación	33	(893.604)	(871.718)
Gastos por deterioro, neto	34	(133.739)	603.943
Gastos financieros	35	(215.226)	(141.193)
Resultado neto otros ingresos y gastos		\$ (20.978.856)	\$ (21.708.545)
Pérdida por el método de participación patrimonial		(9.881)	(129.456)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		\$ (971.077)	\$ (2.859.279)
Impuesto a las ganancias	36	1.929.951	3.087.034
Resultado del periodo		\$ 958.874	\$ 227.755
Otro Resultado Integral		-	-
Resultados Integrales		\$ 958.874	\$ 227.755

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

OSCAR ORLANDO PINILLA CALDERON
Representante Legal Suplente

ALEXANDER CARREÑO ROJAS
Contador
TP 186767 - T

NELSON A. PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
TP 197539 - T
Miembro de BDO AUDIT SAS BIC
(ver informe adjunto)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	Total
Saldo inicial 1 de Enero de 2024	\$ 23.866.000	\$ 31.941.000	\$ -	\$ (27.689.488)	\$ (3.660.895)	\$ 24.456.617
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(3.660.895)	3.660.895	-
Capitalización 29.240 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos) 22	292.400	-	-	-	-	292.400
Prima en colocación de acciones capitalización 29.240 acciones con valor nominal de \$90.000 c/u en (pesos) 22	-	2.631.600	-	-	-	2.631.600
Resultado del período	-	-	-	-	227.755	227.755
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 24.158.400	\$ 34.572.600	\$ -	\$ (31.350.383)	\$ 227.755	\$ 27.608.372
Saldo inicial 1 de Enero de 2025	\$ 24.158.400	\$ 34.572.600	\$ -	\$ (31.350.383)	\$ 227.755	\$ 27.608.372
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	204.981	(204.981)	-
Apropiación reserva legal 10% sobre utilidad año anterior	-	-	22.775	-	(22.775)	-
Resultado del período	-	-	-	-	958.874	958.874
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ 24.158.400	\$ 34.572.600	\$ 22.775	\$ (31.145.403)	\$ 958.874	\$ 28.567.246

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

OSCAR ORLANDO PINILLA CALDERON
Representante Legal Suplente

ALEXANDER CARREÑO ROJAS
Contador
TP 186767 - T

NELSON A. PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
TP 197539 - T
Miembro de BDO AUDIT SAS BIC
(ver informe adjunto)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del período		\$ 958.874	\$ 227.755
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones propiedades y equipos	33 y 14	320.460	362.179
Depreciación activos por derecho de uso	33 y 14	573.144	509.539
Impuesto a las ganancias diferido	36	(1.929.951)	(3.087.034)
Resultado por valoración de inversiones, neto	29	1.134.809	(5.048.205)
Resultado de la venta de inversiones		-	(5.189)
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora y reservas técnicas, neto parte reasegurador	9 y 11 y 34	133.739	(603.943)
Diferencia en cambio de moneda extranjera	30	3.782.374	(2.088.551)
(Pérdida) ganancia en el método de participación patrimonial	15	(9.881)	129.455
Cambios en activos y pasivos			
(Aumento) Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto		(12.288.765)	(13.677.655)
Disminución (Aumento) Otras cuentas por cobrar, neto		413.365	(1.634.384)
Disminución (Aumento) Otros activos no financieros		317.728	(58.407)
Disminución Cuentas por pagar actividad aseguradora		11.988.847	10.996.122
Disminución Activos por impuestos corrientes, neto		2.989.497	4.201.030
Disminución (Aumento) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1.017.910	(65.386)
(Aumento) Disminución Otros pasivos no financieros		(314.083)	334.588
Disminución Beneficios a los empleados		194.846	231.205
Disminución Reservas técnicas		8.627.081	13.138.626
(Aumento) Disminución Pasivos estimados y provisiones		(515.497)	1.263.734
(Aumento) Disminución por diferencias en cambio sobre el efectivo		(3.782.374)	2.088.551
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 13.612.123	\$ 7.214.030
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES			
Compra / Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto		(6.087.187)	(5.167.320)
Venta / Valoración de inversiones en subsidiarias, neto	15	9.881	(1.870.545)
Adquisiciones propiedades y equipo	14	(176.838)	(179.816)
Adquisiciones propiedades por derecho de uso	14	(1.168.115)	(54.212)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		\$ (7.422.259)	\$ (7.271.893)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Capitalizaciones	22	-	2.924.000
Interes por contratos de arrendamiento	35	(62.337)	(22.375)
Pagos por contratos de arrendamiento		(815.497)	(488.103)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		\$ (877.834)	\$ 2.413.522
Aumento (Disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 5.312.030	\$ 2.355.659
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		\$ 5.599.562	\$ 3.243.903
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período	7	\$ 10.911.592	\$ 5.599.562

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

OSCAR ORLANDO PINILLA CALDERON
Representante Legal Suplente

ALEXANDER CARREÑO ROJAS
Contador
TP 186767 - T

NELSON A. PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
TP 197539 - T
Miembro de BDO AUDIT SAS BIC
(ver informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., en adelante “la Aseguradora”, “la Compañía” o “BMI”, es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida en los ramos autorizados, actualmente se comercializan los ramos de Vida Individual, Vida Grupo, Salud Individual y Salud Colectivo. Presenta situación de control de parte de la sociedad extranjera BMI FINANCIAL GROUP INC. Al cierre del año 2025 la Aseguradora cuenta con 77 funcionarios, con un crecimiento de 14 posiciones respecto del 31 de diciembre del año 2024. BMI no tiene sucursales ni agencias.

BMI Colombia tiene una situación de control sobre la compañía Finmeridian S.A.S., sin embargo, no presenta estados financieros consolidados de acuerdo con la exención establecida en el párrafo 4 de la NIIF 10:

- I. Es una subsidiaria totalmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
- II. Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);
- III. No registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y
- IV. Su controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta NIIF.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) **Marco técnico normativo** - Los Estados Financieros al cierre del año 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y bajo disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020. Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 4 de estos estados financieros.

La Aseguradora aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de desviación de siniestralidad y los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la aplicación de la prueba de adecuación de pasivos del párrafo 15 de la NIIF 4.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el decreto 2973 de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros son los estados financieros principales.

b) Presentación de los estados financieros – estos estados financieros individuales se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de BMI se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- Negocio en marcha

La Administración de BMI prepara los estados financieros sobre la base de negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos en el mercado financiero analizando el impacto de diversos factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que BMI no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2026.

La información financiera ha sido preparada bajo el supuesto de que la Aseguradora continuará como un negocio en marcha. BMI al cierre del año 2025 presenta un resultado del periodo de \$958.874 por encima del del Plan Estratégico trazado en el corto plazo en el que se estimaba un resultado menor.

Los ingresos por emisión de prima durante el año 2025 se ubicaron en \$126.617.845 con un crecimiento de \$29.250.197 respecto del año 2024 correspondiente al 30,04%. El mayor crecimiento se dio en el ramo de vida individual con una participación del 59,52%, seguido de vida grupo con el 24,07% y salud con el 16,41%. Este buen comportamiento en emisión de prima permite concluir que en el corto plazo la Aseguradora siga generando utilidades.

- Bases de medición

La información financiera ha sido preparada sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo.
- II. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- III. Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales.
- IV. Las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial

- Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación

es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones a tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable y financiera.

- **Estado de situación financiera**

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos de acuerdo con su liquidez en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente. Esta forma de presentación proporciona para la Compañía una información fiable y relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar en un ciclo contable de doce meses. De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

- **Estado de resultados integral y otros resultados**

El estado de resultados integral y otros resultados se presenta discriminado según su naturaleza, este modelo proporciona información clara, apropiada y relevante.

- **Estado de flujos de efectivo**

Se presenta por el método indirecto, en el que se puede observar que los flujos netos por actividades de operación se determinan corrigiendo el resultado del ejercicio, efecto directo de partidas que no generan flujos de caja. También se presentan los cambios netos en activos y pasivos que se derivan de la operación y cualquier otra partida con efectos monetarios catalogados como flujo de efectivo de inversión o financiación.

Para la elaboración de flujos de efectivo se contemplan los siguientes aspectos:

- i. **Actividades de operación:** Toda aquella actividad que produce cambios en la composición del capital de la Compañía.
- ii. **Actividades de Inversión:** Corresponden a las adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iii. **Actividades de financiación:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión

3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podrían diferir frente a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables a las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas al cierre al 31 de diciembre de 2025, período en que la estimación es revisada, y no ha tenido cambios sustanciales respecto al periodo de diciembre de 2024.

I. Reservas técnicas de seguros (Reserva matemática)

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de la reserva matemática son revisados de forma periódica por profesionales expertos propios de la Aseguradora.

II. Impuestos

Se puede presentar incertidumbre con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

III. Provisiones y contingencias

La Aseguradora estima y registra una estimación por contingencia, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los diferentes casos (laborales, civiles, mercantiles y fiscales, u otros) con base en la opinión de los asesores legales y que se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Muchos reclamos, casos y/o procesos por su naturaleza, pueden diferir el valor pagado con los valores que fueron estimados y provisionados inicialmente, la Aseguradora reconoce estas diferencias en el año y momentos en el que finaliza el proceso.

IV. Vida Útil

La Aseguradora determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual la Aseguradora ha basado su estimación en el tiempo que se espera usar el activo.

4. Políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas en la preparación de los estados financieros aplicados por BMI están de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) a menos que se indique lo contrario.

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye saldos en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos y fondos de inversión colectiva, los equivalentes se valoran al costo con vencimientos originales a de tres meses o menos desde su fecha de adquisición y están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable. Estos fondos son usados por BMI para la gestión de pagos en el corto plazo.

4.2. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Aseguradora mide sus cuentas inicialmente a valor nominal, en la medición posterior se evalúan las cuentas de cartera directa al cierre de cada mes. Con base en los saldos de i. Valor de prima neta, ii. Valor del impuesto de IVA cuando aplique y iii. Valor de los gastos de expedición cuando aplique se reconocen las pérdidas o recuperación de deterioro del mes.

Al deterioro se le aplican las siguientes condiciones:

- Para pólizas individuales el asegurado tiene 30 días para su pago desde el aviso de prima.
- Para pólizas colectivas el plazo es de 60 días desde la entrega de la póliza.

- Las pólizas serán revocadas o anuladas a partir del día 45 en pólizas individuales y 75 días para pólizas colectivas.
- No se reconocerá deterioro en los casos en que se celebren acuerdos directamente con clientes en las que excedan los plazos estándar adoptados por BMI.
- No se reconocerá deterioro por las pólizas en las que se recibe aviso de pago por parte del intermediario con corte de cuenta, esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta el recaudo efectivo en bancos.
- Se reconocerá el 100% de deterioro por partidas incobrables, se determinan incobrables al realizar todas las gestiones de cobranza y/o que el periodo de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido.

4.3. Cuentas por cobrar de contratos de reaseguro

Para el caso de los activos de reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizará al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Aseguradora evidencie que se ha incrementado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos se realizara un análisis para determinar si existe o no deterioro.

Para efectos del cálculo deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de reaseguradores, se aplica la metodología definida para el cálculo de contingencias a cargo de las entidades reaseguradoras aprobado por la Junta Directiva.

Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de reaseguros, se aplicarán las metodologías que se describen a continuación:

Sobre contingencias a cargo de reaseguradores:

- Se tomará la suma de los saldos de las reservas técnicas (de prima no devengada, de siniestros avisados, de siniestros no avisados y matemática) a cargo de reasegurador netas del depósito retenido al cierre de cada mes.
- El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la Aseguradora.
- Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
- La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

Sobre cuentas por cobrar a reaseguradores:

- La suma de los saldos por cobrar por concepto de reembolso de siniestros y comisiones de reaseguro al cierre de cada mes.
- El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
- Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
- La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

4.4. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable o nominal.

Para las otras cuentas por cobrar de la Aseguradora, se constituye con cargo al estado resultados, el siguiente deterioro:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.
- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro supere un (1) año, luego de este periodo se pondrán a consideración de la junta directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

4.5. Propiedades y Equipo

4.5.1. Reconocimiento y medición

BMI reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Aseguradora obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Que se tenga control sobre el mismo
- Que el control obedezca hechos pasados

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

4.5.2. Medición posterior

BMI medirá todos los elementos de planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro de valor acumuladas.

4.5.3. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban beneficios futuros económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

4.5.4. Vida útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de uso que se le estima da por parte de la Compañía contemplando lo siguiente:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado
- Obsolescencia técnica o comercial

- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo
- La vida útil de los activos se estimará de forma separada

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de Propiedad y Equipo	Vida útil
Muebles y enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Mejoras a propiedades ajenas	A la vigencia del contrato

4.6. Beneficios a Empleados

Planes de Aportaciones Definidas

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Aseguradora a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Aseguradora.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

De acuerdo con lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidarán antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Aseguradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para algunas posiciones gerenciales se contemplan bonos de cumplimiento el cual se liquida posterior al cierre del año en el que se evalúan condiciones particulares de cada bono y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La Compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

4.7. Ingresos por contratos de seguros

El ingreso por primas emitidas para los ramos de vida individual, salud y vida grupo, se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se registra el 100% de las primas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo definido en el artículo 1066 del código del comercio.

El ingreso de estas primas se disminuye por las cancelaciones y/o ajustes a las pólizas, que se registran en el momento que se conocen.

4.8. Ingresos por contratos de Reaseguro

Los ingresos sobre cesión de prima a reaseguradores se reconocen como un ingreso en el estado de resultados por el sistema de causación en el momento que se expiden las pólizas respectivas, que corresponden a los valores cobrados a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada

mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, esto de acuerdo con el contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima.

Estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente y estos acuerdos son realizados por la Aseguradora con el reasegurador, los cuales son variables y dependen del tipo de contrato.

4.9. Gastos Administrativos

La Aseguradora reconoce gastos cuando su importe se puede medir fiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las operaciones convenidas entre las partes.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de devengo contable.

4.10. Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Aseguradora tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta.

El gasto correspondiente a cualquier pasivo estimado o provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de este, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea probablemente cierto.

4.11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Aseguradora mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros a corto plazo de la Aseguradora son medidos posteriormente al valor razonable.

La Aseguradora reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Aseguradora especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

4.12. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuesto a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizará de ser necesario bajo la NIC 37 provisiones, pasivos y/o activos contingentes.

4.12.1. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Aseguradora hace su cálculo a partir de las partidas que constituyen ingreso y gasto gravable llegando a una renta liquida ordinaria sobre la que calcula el impuesto del periodo. Adicionalmente realiza el cálculo del impuesto adicional (IA) incluido por norma fiscal en diciembre de 2022 y de ser necesario reconoce el gasto por el impuesto correspondiente.

La Aseguradora solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

4.12.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su correspondiente base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Aseguradora tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado gravable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Aseguradora reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Aseguradora tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa fiscal aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Aseguradora espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Aseguradora revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Aseguradora solo compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13. Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Aseguradora para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Aseguradora por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Aseguradora contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro

4.13.1. Reserva Riesgo en Curso

4.13.1.1. Reserva de prima no devengada

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Aseguradora realiza el cálculo de la prima no devengada bruta de reaseguro. La reserva se constituye en la fecha de inicio de vigencia de cada póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo, para los ramos de salud, de vida individual y vida grupo.

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se calcula con la siguiente fórmula asumiendo un comportamiento uniforme del riesgo a lo largo de la vigencia de la póliza.

$$RPNV = PC * (1 - GE) * \frac{DPR}{DV}$$

RPNV = Reserva para Prima No Devengada
PC = Prima Comercial
GE = Porcentaje Gastos de Expedición
DPR = Número de Días Pendientes de Riesgo
DV = Número de Días de Vigencia

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018, y para el ramo de vida grupo mediante la Resolución 1482 del 30 de octubre de 2019 y se viene dando su aplicación a la fecha.

4.13.1.2. Reserva de insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas para el ramo de salud se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Aseguradora que resulten de primas no devengadas a la fecha de corte, que no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de las primas. Esta reserva se reconocerá según decreto 2973 de 2013.

Para efectos del cálculo de la reserva de insuficiencia de primas, se clasificaron los gastos de la Aseguradora en directos, indirectos y de plan estratégico, estos últimos, se irán asignando

gradualmente y de manera proporcional en cada uno de los años en que se desarrollará el plan estratégico, hasta alcanzar el punto de equilibrio, momento en el cual todos los gastos de la Aseguradora serán asignados en su totalidad a los ramos del negocio.

Tanto los gastos indirectos, como la parte proporcional de los gastos estratégicos se distribuyeron entre los ramos que opera la Aseguradora, con base en la metodología estándar que está incorporada en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe anotar que la parte de gastos del plan estratégico que no se asignan a los ramos, son soportados con los rendimientos del portafolio y con aportes de capital

4.13.2. Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La metodología de cálculo de esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

4.13.3. Reserva de siniestros Avisados

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La Aseguradora, en cumplimiento de la circular 025 de 2017, realizó durante el año 2019 un análisis con el fin de determinar el ajuste de las políticas de constitución de reservas de siniestros avisados, concluyendo que no se requiere una metodología actuarial para clasificar los siniestros avisados como típicos o atípicos y eventualmente definir una metodología actuarial para la constitución de reserva de siniestros avisados.

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo con la NIIF 4 y al Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- Para todos los ramos.
- Por cada siniestro.
- Por cada cobertura.
- En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con más información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Aseguradora debe incurrir para atender la reclamación, como, por ejemplo:

- Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial

- Gastos administrativos
- Gastos de tramitación
- Indemnizaciones
- Otros costos que la Aseguradora considere

4.13.4. Reserva de Siniestros ocurridos, pero no Avisados RSONA

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Aseguradora para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

La reserva RSONA se calcula por ramo y calcula el monto estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo pero que no han sido avisados en esa fecha.

Para la estimación de esta provisión se utiliza un modelo estadístico basado en los triángulos de siniestros pagados, conocido como "chain ladder". Esta metodología se empezó a aplicar finalizando el año 2024, el cambio metodológico no generó impactos materiales en la reserva. El método se detalla a continuación:

Método de los triángulos de siniestros pagados

Para la aplicación de este método deberá contarse con las siguientes bases de datos que contengan la siguiente información correspondiente como mínimo a los últimos 5 años hasta la fecha de cálculo:

Base de siniestros pagados por ramo de seguro:

- Número de siniestro
- Fecha de ocurrencia
- Fecha de aviso
- Fecha de pago
- Monto pagado:
- Monto de gastos imputables al reclamo (de existir).

A cada fecha de cálculo se deben agrupar los pagos por períodos de pagos y ocurrencia de los siniestros. Los periodos pueden ser mensuales, trimestrales o anuales, según lo defina el actuario.

Por ejemplo, un siniestro que ocurra en el tercer trimestre del año 1 y que fue pagado en el segundo trimestre del año 2, estaría agrupado junto con todos los siniestros que ocurrieron en el tercer trimestre del año 1 y que fueron pagados en el segundo trimestre del año 2.

Sea,

K = Número de periodos de ocurrencia → corresponde al número de periodos en el que se van agrupar los siniestros según la fecha de ocurrencia de estos.

N = Número de periodos de pago → corresponde al número de periodos en el que se van agrupar los siniestros según la fecha de pago de estos.

i = Periodo en el cual ocurre un siniestro. Conocido como periodos de ocurrencia. $i = 1, \dots, K$

j = Periodo en el que se paga un siniestro. Conocido como periodos de desarrollo $j = 1, \dots, N$

$P_{i,j}$ = El monto total pagado en el periodo j por siniestros ocurridos en el periodo i

S_{ij} = Total de pagos realizados hasta el periodo j por siniestros ocurridos en el periodo i :

$$S_{ij} = \sum_{h=1}^j P_{ih}$$

F_j = Es el factor de desarrollo (o paso) del periodo de desarrollo j . $t = 1, \dots, N-1$

$$F_t = \frac{\sum_{r=1}^{k-t} S_{r(t+1)}}{\sum_{r=1}^{k-t} S_{rt}} \quad ; \quad t = 1 \dots j \dots N-1$$

FA_j = Es el factor de desarrollo acumulado (o paso) en el periodo j . $t = 1, \dots, N-1$

$FA_t = \prod_{r=t}^{N-1} F_r \quad ; \quad FA_t \geq 1$. Donde, $\prod_{r=t}^{N-1} F_r$ es el producto de los factores desde t hasta $N-1$.

UP_i = Es la última pérdida esperada por los reclamos incurridos en el periodo i .

$$UP_i = (1 + Q) * FA_{(N-(i-1))} * C_{i(N-(i-1))}$$

Q = Porcentaje estimado de pagos restantes posterior al periodo de desarrollo N . Este porcentaje es estimado por el actuario. Se considera que $0 \leq Q \leq 5\%$. \rightarrow representa una estimación del porcentaje que falta por pagar después del periodo de pagos que recopila la información recabada sobre los pagos.

$RSONA I$ = Es la Reserva de siniestros no avisados por los reclamos incurridos en el periodo i .

$$RSONA_i = UP_i - C_{i(N-(i-1))}$$

$RSONA T$ = Es la Reserva total de siniestros no avisados por los reclamos incurridos

$$RSONA_T = \sum_{R=1}^N RSONA_R$$

Siniestros excepcionales:

Pueden existir siniestros de baja frecuencia y alta intensidad o severidad que poseen un comportamiento en su perfil de ocurrencia o denuncia que es diferenciado del resto de los reclamos. Su inclusión en el cálculo de factores de desarrollo puede generar una distorsión en la estimación del desarrollo de siniestros, razón por la cual deben de eliminarse del cálculo. Esta eliminación se da a nivel de la agrupación por periodos previo al cálculo de los factores de desarrollo, eliminándolos o reduciéndolos al promedio todos aquellos siniestros cuya consideración individual modifique significativamente el valor final de la $RSONA$. Así, los siniestros excluidos deben ser eliminados del cálculo y debe justificarse actuarial y técnicamente los criterios de selección y clasificación utilizados.

Si se considera que para tener una mejor estimación se tienen que ajustar los siniestros atípicos, se considerarán como atípicos los pagos que superen entre un determinado percentil de la experiencia de pagos involucrados en el cálculo de los triángulos. Este percentil debe ser superior al 95%.

La metodología de cálculo puede verse por medio de las siguientes matrices:

Matriz de pagos por periodo

Pagos de siniestros	Periodo de desarrollo			
Período de ocurrencia del Siniestro	1	2	j	N
Período 1	P11	P12	P1j	P1N
Período 2	P21	P22	P2j	
...	
Período i	Pi1	Pi2		
...		
Período k	Pk1			

Matriz de pagos acumulados

Pagos acumulados de siniestros	Periodo de desarrollo			
Período de ocurrencia del Siniestro	1	2	j	N
Período 1	S1 1	S1 2	S1 j	S1 N
Período 2	S2 1	S2 2	S2 j	
...	
Período i	Si 1	Si 2		
...		
Período k	Sk 1			

Con el objeto de estimar la reserva RSONA se confecciona la siguiente tabla:

Período de ocurrencia del Siniestro	Costos totales (A)	Factores de desarrollo acumulados (B)	Última pérdida esperada (UP)=(A) x (B) x (1+Q)	RSONA (D)=(UP)-(A)
Período 1	S1N	FAN =1	UP1	RSONA1
Período 2	S2(N-1)	FAN-1	UP2	RSONA 2
Período 3	S3(N-2)	FAN-2	UP3	RSONA 3
...
Período i	Si(N-(i-1))	FA(N-(i-1))	UPi	RSONA i
...
Período k	sk1	FA1	UPk	RSONA k
Total				Provisión de RSONA $T=\sum_{r=1}^k RSONA_r$

Pagos acumulados durante el último periodo.

Es común en los métodos por triángulos que existan ocasiones en que los pagos incurridos en el periodo de valoración de la reserva presenten variaciones significativas que a lo largo de la proyección de pagos futuros distorsionen los resultados. Esto es especialmente significativo en los ramos de cola corta y puede llevar a una subestimación o sobreestimación de las reservas.

Si el actuario estima que Sk1 presenta un valor no consistente con los valores pagados en los periodos anteriores, puede variar Sk1. La variación se efectuaría ubicando Sk1 igual al percentil entre 10% y 20%, si Sk1 es menor que estos percentiles o entre 80% y 90% si es mayor a estos.

4.13.5. Gatos no asignables a siniestros – ULAE

Son aquellos costos que se pueden vincular a un siniestro en particular, tales como honorarios legales, costos de investigaciones entre otros.

La compañía con base en los gastos incurridos 4 años atrás determino el ratio a aplicar a cada ramo comercializado el cual se aplica a la base de cada cierre de mes de la reserva de siniestros avisado y siniestros no avisados.

En el primer trimestre de cada año se incluirá el cálculo de ULAE el ratio del año inmediatamente anterior.

4.13.6. Reserva de Insuficiencia de Activos

En caso de que exista insuficiencia de activos en algún ramo, la Aseguradora deberá constituir la RIA dentro del trimestre siguiente al corte de la información de los activos. En el evento en que se reduzcan las insuficiencias con respecto al trimestre anterior, la Aseguradora puede liberar el exceso en la reserva.

Se deben realizar los siguientes pasos para determinar la RIA:

Calcular el valor presente de los flujos, utilizando el vector de TMRk publicado por la SFC para el trimestre correspondiente.

Para cada flujo de activo se debe realizar el siguiente procedimiento:

$$VPFA_j = \frac{FA_j}{(1 + TMR_{[k(FA_j)]})^{k(FA_j)}}$$

Para cada flujo de pasivo se debe realizar el siguiente procedimiento:

$$VPFP_j = \frac{FP_j}{(1 + TMR_{[k(FP_j)]})^{k(FP_j)}}$$

Donde:

$VPFA_j$: Valor presente del flujo j del activo.

$VPFP_j$: Valor presente del flujo j del pasivo.

FA_j : Flujo j del activo.

FP_j : Flujo j del pasivo.

$k(FX_j)$: Vencimiento del flujo F_j en años. $k(FX_j)$ puede ser no entero.

$[k(FX_j)]$: Entero positivo más próximo a $k(FX_j)$, para los flujos anteriores al primer nodo, $[k(FX_j)] = 1$. Para el punto medio entre enteros, se tomará el entero positivo mayor (por ejemplo, si $k(FX_j) = 1.5$, entonces $[k(FX_j)] = 2$).

$TMR_{[k(FX_j)]}$: Tasa de mercado correspondiente al año $[k(FX_j)]$ del vector publicado por la SFC para el trimestre correspondiente.

Con $X = \begin{cases} A, & \text{para activo} \\ P, & \text{para pasivo} \end{cases}$

Calcular la insuficiencia o suficiencia en valor presente para cada tramo como la diferencia entre los flujos de pasivos y de activos (ajustados por riesgo de crédito) que vencen dentro del respectivo tramo, así:

$$SVPFP_t = \sum_{[k(FP_j)] = t} VPFP_j$$

$$SVPFA_t = \sum_{[k(FA_j)] = t} VPFA_j$$

$$IA_t = SVPFP_t - SVPFA_t$$

Donde:

t : Índice del tramo. $t \in \{1,2,3 \dots 120\}$.

$\sum_{[k(FP_j)] = t} VPFP_j$: Sumatoria de todos los flujos de pasivos, en valor presente, que vencen dentro del tramo t .

$\sum_{[k(FA_j)] = t} VPFA_j$: Sumatoria de todos los flujos de activos, en valor presente, que vencen dentro del tramo t .

IA_t : Insuficiencia de activos en valor presente.

Determinar la RIA como el mayor valor entre 0 y el valor presente neto de las insuficiencias de activos:

$$RIA = \text{MAX} \left\{ 0, \sum_t IA_t \right\}$$

4.13.7. Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

De conformidad con el Artículo 1º del Decreto 1798 de 1994, las entidades aseguradoras deben realizar una retención del 20% “depósito” en la misma fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro. La Aseguradora actualmente realiza constituciones de depósitos para los ramos de salud y vida individual.

4.13.8. Reconocimiento contable de las reservas técnicas

Las anteriores reservas, se reconocen en la contabilidad como un pasivo por su valor bruto, determinado de acuerdo con el resultado de aplicación de la metodología de cálculo de cada reserva.

El activo se reconoce en la contabilidad como una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Aseguradora, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Aseguradora considerará un deterioro superior del activo a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Aseguradora en su totalidad.

4.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

i. Como arrendatario

La compañía evaluará si un contrato contiene un arrendamiento, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para el total de los contratos que tienen componente de arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (inferior a 12 meses) y los activos de menor cuantía. La Compañía reconocerá los pagos de la renta asociados como un gasto operativo bajo el método de línea recta durante el tiempo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados a la fecha de inicio, descontados por la tasa incremental de préstamos de la Compañía.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

4.15. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a BMI Financial Group, Inc. se presentan como entes relacionados.

4.16. Personal clave de la gerencia

Incluye al presidente y gerentes que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Aseguradora.

5. Instrumentos Financieros

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con lo indicado por el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a inversiones negociable. La Aseguradora en el desarrollo de su modelo de negocio orientado por los lineamientos definidos en la Junta Directiva, tiene como finalidad negociar inversiones con el fin de optimizar el manejo y administración de los recursos financieros de la Aseguradora.

La Aseguradora cuenta con las siguientes clasificaciones de Inversiones:

Negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento	
Clasificación	A valor razonable con cambios en PyG-Negociables
Plazo	Corto y mediano plazo
Características	Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.
Valoración	La Compañía utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial, para todos los instrumentos que aplique.
Contabilización	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

La compañía no presenta cambios por límites de emisor y de divisas frente al cierre de diciembre de 2025.

Inversiones entre Compañías BMI Financial Group

- Las Inversiones que se realicen entre empresas de BMI Financial Group por cualquier monto deben estar directamente autorizadas por el Chief Financial Officer de Casa Matriz.
- La Política de Inversiones deberá actualizarse en caso de ser requerido y deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva.
- De conformidad con lo dispuesto en la NIC 28 Inversiones en subsidiarias y negocios Conjuntos, la Aseguradora ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe.
- En el reconocimiento inicial la inversión en una subsidiaria sobre la que se tenga influencia significativa se registrará al costo de adquisición.
- Las mediciones posteriores de este tipo de instrumentos se registrarán bajo el método de participación patrimonial con base en el estado de resultados de la subsidiaria.

Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los fondos comunes ordinarios la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva. El valor de los fondos de inversión colectiva de que trata la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios Precia S.A., sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) que fue seleccionada por la Aseguradora.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad, entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Para establecer la jerarquía, la Aseguradora utiliza la metodología del proveedor de precios así:

- **Nivel 1:** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Aseguradora, que cumpla con las características mencionadas.
- **Nivel 2:** son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.
- **Nivel 3:** son datos no observables importantes para el activo o pasivo.

La Aseguradora clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

El proveedor de precios realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de BMI medidos al valor razonable:

	31 de diciembre de 2025			
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones				
Del gobierno colombiano	\$ 37.497.570	\$ 35.656.836	\$ 23.511.426	\$ 12.145.410
De otras instituciones financieras	3.881.219	3.881.219	-	3.881.219
De gobiernos del exterior	<u>748.411</u>	<u>748.411</u>	<u>748.411</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 42.127.200</u>	<u>\$ 40.286.466</u>	<u>\$ 24.259.837</u>	<u>\$ 16.026.629</u>
	31 de diciembre de 2024			
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones				
Del gobierno colombiano	\$ 28.863.793	\$ 29.990.315	\$ 20.618.855	\$ 9.371.460
De otras instituciones financieras	5.258.434	5.258.434	-	5.258.434
De gobiernos del exterior	<u>3.042.715</u>	<u>3.042.715</u>	<u>3.042.715</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 37.164.942</u>	<u>\$ 38.291.464</u>	<u>\$ 23.661.570</u>	<u>\$ 14.629.894</u>

La Compañía no ha realizado transferencia de niveles en el portafolio de inversiones

La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculado y reportado por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma

histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Deterioro

La Aseguradora evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la Aseguradora determinará el importe de la pérdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- I. Dificultades financieras significativas del obligado;
- II. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- III. Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- IV. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- V. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- VI. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- VII. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o
- VIII. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

6. Adopción de normas Internacionales de Información Financiera nuevas y/o modificadas

Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes – Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros, BMI tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que apliquen en sus respectivas fechas de implementación y no anticipadamente.

Modificaciones de las NIIF	Decreto asociado	Definición	Fecha de entrada en vigor	Impactos
NIIF 17 Contratos de Seguro	Decreto 1271 de 2024	<p>El modelo combina la medición de pasivos de contratos de seguro con el reconocimiento de la utilidad durante la vigencia de la póliza, contemplando cambios en estimaciones de flujos de efectivos futuros y ajuste de los riesgos asociados a medida del paso del tiempo en los que se va prestando el servicio. Esta NIIF sustituye la NIIF 4 "Contratos de seguros"</p> <p>la NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>	Enero 1 de 2027, con decreto en borrador para prorrogar a enero 1 de 2028.	<p>La Compañía ha realizado trabajos de sensibilización y aplicación de la norma. Identificando de entrada cambios en el reconocimiento de los componentes en la emisión de la póliza en donde debe separar la parte que cubre riesgo de otros componentes como el de acumulación, esta separación modifica la forma como se reconocen los ingresos por prima, valoración de inversiones y los gastos de siniestralidad. Se estima que no sean necesario altos montos de capital tanto en la adopción como en los primeros años de su aplicación.</p> <p>Al cierre de estos Estados Financieros se vienen realizando cálculos con los datos de pólizas vigentes a diciembre de 2025 identificando brechas y ajustes necesarios principalmente en curvas de descuento e impactos por conversión a USD por las pólizas que cubren riesgo en esta divisa.</p>

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle de la composición del efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Caja	\$ -	\$ 2.000
Bancos:		
Nacionales	\$ 4.584.838	\$ 4.727.342
Moneda Extranjera (a)	2.817.182	57.487
	<u>\$ 7.402.020</u>	<u>\$ 4.784.829</u>
Fondo de inversión a valor razonable:		

	2025	2024
FIC – Equivalente de efectivo	<u>3.509.572</u>	<u>812.733</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 10.911.592</u>	<u>\$ 5.599.562</u>

El saldo en bancos crece respecto del año 2024 por los depósitos realizados al Fondo de Inversión Colectiva - FIC creciendo \$2.696.839 y los fondos depositados en USD en bancos del exterior destinados a cubrir obligaciones en divisas el cual creció en \$2.759.695. Los bancos nacionales se mantienen estables con una ligera variación entres los dos periodos.

El efectivo generado por la Compañía durante el año 2025 se da por las actividades de operación las cuales cierran el año en \$13.606.627 con principales impactos en cuentas por cobrar y por pagar de actividad aseguradora y reservas, de ese flujo de efectivo la Compañía realizó inversiones y compra de activos fijos por (\$7.416.760) y pago arrendamientos junto con su componente de interés por (\$877.834).

- a) BMI a diciembre de 2025 tenía saldos en bancos de Panama y de Estados unidos un total de USD749.832 los cuales generaron una pérdida por reexpresión de 19.942. Para este proceso se toma la Tasa Representativa del Mercado TRM definida por el Banco de la República.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Aseguradora.

8. Inversiones

El detalle del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	\$ 24.110.776	\$ 15.574.498
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	<u>18.016.424</u>	<u>21.590.444</u>
	<u>\$ 42.127.200</u>	<u>\$ 37.164.942</u>

El portafolio de inversiones de la Compañía al cierre de diciembre de 2025 presenta un incremento de \$4.962.258 correspondiente al 13,35%, este crecimiento corresponde a la estrategia y cumplimiento normativo adoptado por BMI durante el año 2025.

El incremento corresponde a inversiones para cubrir reservas técnicas contemplando la caída del dólar lo que llevo a tener menor valor en la rentabilidad neta.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Aseguradora.

La metodología de valoración para estas inversiones se revela en la nota 5.

Concentración por sector

	2025	2024
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 19.481.147	\$ 7.273.349
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	3.881.219	5.258.434
Emitidos o garantizados por gobiernos del exterior	<u>748.410</u>	<u>3.042.715</u>
	<u>\$ 24.110.776</u>	<u>\$ 15.574.498</u>
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	<u>18.016.424</u>	<u>21.590.444</u>
Total inversiones en títulos de deuda	<u>\$ 42.127.200</u>	<u>\$ 37.164.942</u>

La compañía mantiene inversiones en moneda extranjera con gobierno colombiano y gobiernos del exterior las cuales cubren pasivos en dólares de acuerdo con la norma relacionada de calce de reservas, la variación frente a diciembre 2024 corresponde al impacto del valor de mercado y efecto de la Tasa Representativa del Mercado TRM.

El siguiente es el detalle de la maduración del portafolio en años y su calificación.

	2025	2024
Maduración de inversiones (en años)		
1 año	\$ 11.160.892	\$ 7.225.615
1 - 3 años	5.388.064	4.876.295
3 - 5 años	3.013.137	1.039.126
5 - 10 años	11.056.178	7.392.276
> 10 años	<u>11.508.929</u>	<u>16.631.630</u>
	<u>\$ 42.127.200</u>	<u>\$ 37.164.942</u>

	2025	2024
Calificación de las inversiones		
Nación	\$ 37.497.571	\$ 31.055.295
AAA	3.881.219	5.258.434
AA+	<u>748.410</u>	<u>851.213</u>
	<u>\$ 42.127.200</u>	<u>\$ 37.164.942</u>

9. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Primas por recaudar (a)	\$ 22.220.046	\$ 22.609.935
Reaseguradores exterior cuenta corriente (b)	20.689.219	8.033.680

	2025	2024
Anticipo a intermediarios de seguros (c)	95.211	212.527
Prestamos sobre Pólizas	388.342	253.074
Coaseguros (d)	1.107.551	1.110.634
Deterioro (e)	<u>(323.483)</u>	<u>(197.990)</u>
Primas por recaudar y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 44.176.886</u>	<u>\$ 32.021.860</u>

- a) Las primas por recaudar se componen por productos de salud del 77%, vida grupo el 22% y el restante 1% vida individual, estos saldos se originan por las condiciones pactadas con los tomadores de la póliza, el siguiente es el detalle de la prima pendiente de recaudo por cada ramo. El crecimiento frente a diciembre 2024 se da por la mayor emisión durante el año 2025, la concentración de las primas en estado corriente se ubica en el 60%, de 90 a 360 días el 39% y el restante 1% mayor a 360 días.

	2025	2024
Primas por recaudar		
Salud	\$ 17.118.188	\$ 13.571.412
Vida Individual	263.285	325.967
Vida Grupo	<u>4.838.573</u>	<u>8.712.556</u>
Total	<u>\$ 22.220.046</u>	<u>\$ 22.609.935</u>

- b) Las cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior al 31 de diciembre de 2025 obedecen al reembolso de siniestros pendientes de recaudar concentrado en el reembolso de siniestros parte reasegurador correspondiente al segundo semestre del 2025. Esta cuenta por cobrar está directamente relacionada con la variación en siniestros liquidados la cual crece para el año 2025. La cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y la liquidada durante el primer semestre del año ya fue recaudada. En el siguiente detalle se puede ver los valores por cada ramo.

	2025	2024
Reaseguradores exterior cuenta corriente		
Salud	\$ 14.201.013	\$ 4.860.441
Vida Individual	466.641	629.296
Vida Grupo	<u>6.021.565</u>	<u>2.543.943</u>
Total	<u>\$ 20.689.219</u>	<u>\$ 8.033.680</u>

- c) La cuenta por cobrar con intermediarios de seguros corresponde a anticipos entregados de acuerdo con los acuerdos contractuales, estos valores serán descontados en los pagos por comisiones que genere el intermediario cuando se haya liquidado la anualidad. La variación corresponde a la dinámica propia que ha tenido BMI durante el año.
- d) BMI tiene negocios conjuntos con otras aseguradoras generando la cuenta por cobrar por coaseguro, el saldo a diciembre 31 de 2025 corresponde a montos por primas por recaudar y la participación en reservas técnicas emitidas durante el mes de diciembre de 2025.
- e) La dinámica propia del negocio y por las condiciones pactadas con tomadores llevó a que durante el año 2025 se generara un neto de constitución de deterioro de \$133.739 compuesto por una liberación \$150.640 por recaudos de cartera vencida y nuevos deterioros por

\$284.379. La concentración de la cuenta por cobrar con vencimiento menor a 90 días es del 60%, entre 90 y 180 días el 23%, entre 181 y 360 días el 16% y el 1% restante mayor a un año. El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro durante el año.

	2025	2024
Saldo Inicial	\$ (197.990)	\$ (826.189)
Constituciones	(284.379)	(291.490)
Recuperaciones	<u>150.640</u>	<u>919.689</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ (331.729)</u>	<u>\$ (197.990)</u>

10. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2025 y 2024

	2025	2024
Anticipos a proveedores	\$ 40.960	\$ 321
Otras cuentas por cobrar (a)	<u>\$ 1.952.050</u>	<u>\$ 2.406.054</u>
Total Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 1.993.010</u>	<u>\$ 2.406.375</u>

- a) El saldo corresponde principalmente a facturación realizada a vinculados económicos por servicios administrativos correspondiente al último trimestre del año 2025, estos rubros se recaudan de manera trimestral, se espera recaudar estos valores durante el primer trimestre del año 2026.

11. Reservas técnicas parte reaseguradores, neto

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Reservas de Riesgos en Curso (a)	\$ 4.864.784	\$ 6.829.679
Reservas matemáticas (b)	92.677.989	83.437.790
Reservas para siniestros avisados (c)	4.198.131	3.488.518
Reservas para siniestros no avisados (d)	2.977.800	1.711.257
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (e)	<u>(66.050)</u>	<u>(57.803)</u>
Reservas Técnicas parte Reaseguradores, neto	<u>\$ 104.652.654</u>	<u>\$ 95.409.441</u>

- a) La reserva de riesgo en curso disminuye para el año 2025 debido a cambios de condiciones con reaseguradores con menor porcentaje de cesión en el ramo de vida grupo, este cambio estratégico de la Compañía lleva a que se retenga mayor riesgo en todos los aspectos técnicos de generando mayor devengamiento en el tiempo, el siguiente es el comportamiento de esta reserva por cada ramo:

Reserva de riesgos en curso	2025	2024
Salud	\$ 1.507.634	\$ 1.310.264
Vida individual	87.103	95.388
Vida grupo	<u>3.270.047</u>	<u>5.424.027</u>
Total	<u>\$ 4.864.784</u>	<u>\$ 6.829.679</u>

- b) La reserva matemática se concentra en pólizas temporales y universales del ramo de vida individual. Al cierre del año 2025 se presenta un incremento de \$9.240.199 correspondiente al 11,07% respecto del mismo periodo del año 2024. Esta variación incluye actualización de la metodología de cálculo en lo relacionado con el componente de acumulación y el crecimiento en emisión que durante el año creció en el 32,54% respecto del año 2024.
- c) Al cierre diciembre de 2025, BMI ha reconocido los avisos de siniestros avisados por cada ramo los cuales se liberan en al momento del pago. El siguiente es el detalle por cada ramo:

	2025	2024
Salud	\$ 3.189.459	\$ 1.940.746
Vida individual	207.886	825.857
Vida grupo	<u>800.786</u>	<u>721.915</u>
Total	<u>\$ 4.198.131</u>	<u>\$ 3.488.518</u>

- d) La variación en las reservas de siniestros no avisados corresponde al cálculo actuarial de siniestros con probabilidad de ocurrencia que no han sido notificados a BMI, esta reserva presenta un crecimiento debido al mayor riesgo asumido al incrementar la emisión de prima y al crecimiento de siniestros liquidados los cuales entran a ser base histórica de este cálculo.
- e) El siguiente es el detalle del movimiento de deterioro para los años 2025 y 2024

	2025	2024
Saldo Inicial	\$ 57.803	\$ 56.362
Constituciones	8.643	1.902
Recuperaciones	<u>(396)</u>	<u>(461)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 66.050</u>	<u>\$ 57.803</u>

12. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros a diciembre 31 de 2025 y 2024

	2025	2024
Impuesto a las ventas (a)	\$ -	\$ 276.734
Gastos pagados por anticipado (b)	<u>87.159</u>	<u>128.153</u>
Total Otros activos no financieros	<u>87.159</u>	<u>404.887</u>

- a) El saldo que se mantenía a diciembre de 2024 como saldo a favor en liquidación de IVA fue devuelto por la administración tributaria durante el año 2025.
- b) Los gastos pagados corresponden a licencias y seguros adquiridos por BMI los cuales se van reconociendo en el resultado a medida que se prestando el servicio.

13. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los saldos de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Retenciones y autorretenciones a favor	1.069.723	4.059.220
Total Activos por impuestos corrientes	<u>\$ 1.069.723</u>	<u>\$ 4.059.220</u>

Durante el año 2025 y posterior a la declaración oficial del impuesto sobre la renta de la vigencia 2024, BMI realizó las gestiones pertinentes para solicitar los saldos a favor originados por retenciones a favor que se tenían a diciembre de 2024. estos saldos a favor fueron devueltos por la administración tributaria en títulos los cuales permitieron el crecimiento del portafolio de inversiones.

14. Propiedades y equipo, neto

El detalle de la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Propiedades y equipo, neto (a)	\$ 628.695	\$ 772.317
Activos de derecho de uso (b)	681.400	86.429
Total	<u>\$ 1.310.095</u>	<u>\$ 858.746</u>

- a) BMI mantiene en propiedades y equipo todos aquellos activos fijos necesarios para la operación tales como equipo de oficina, equipo de cómputo, muebles y mejoras a propiedades ajenas. La variación neta entre los dos periodos corresponde a compras por \$176.838, retiro de activos por \$361.801 con el mismo valor de depreciación acumulada y el gasto por depreciación del año de \$320.460, el siguiente es un detalle del movimiento de los activos.

	31 de diciembre de 2025				
	Mejoras en propiedades ajenas	Equipos de Oficina	Equipos de Cómputo	Muebles y Enseres	Total
Saldo Inicial, neto	\$ 427.800	\$ 50.585	\$ 273.190	\$ 20.742	\$ 772.317
Adiciones	-	-	176.838	-	176.838
Retiros Costo	-	-	(361.801)	-	(361.801)
Retiro depreciación	-	-	361.801	-	361.801

Depreciación del año	<u>(111.600)</u>	<u>(17.854)</u>	<u>(182.411)</u>	<u>(8.595)</u>	<u>(320.460)</u>
Saldo Final	<u>\$ 316.200</u>	<u>\$ 32.731</u>	<u>\$ 267.616</u>	<u>\$ 12.147</u>	<u>\$ 628.695</u>

31 de diciembre de 2024

	Mejoras en propiedades ajenas	Equipos de Oficina	Equipos de Cómputo	Muebles y Enseres	Total
Saldo Inicial, neto	\$ 578.790	\$ 68.439	\$ 278.115	\$ 29.337	\$ 954.681
Adiciones	-	-	179.815	-	179.815
Depreciación del año	<u>(150.990)</u>	<u>(17.854)</u>	<u>(184.740)</u>	<u>(8.595)</u>	<u>(362.179)</u>
Saldo Final	<u>\$ 427.800</u>	<u>\$ 50.585</u>	<u>\$ 273.190</u>	<u>\$ 20.742</u>	<u>\$ 772.317</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre la propiedad y equipo de la Compañía y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

- b) BMI aplica la NIIF 16 sobre el contrato de arrendamiento suscrito por la oficina principal en la ciudad de Bogotá, en el mes de febrero de 2025 y por continuidad del contrato se realizó la medición por el tiempo establecido en este, el siguiente es el detalle del activo por derecho de uso:

	2025	2024
Saldo Inicial	\$ 86.429	\$ 541.756
Adiciones	1.168.115	54.212
Depreciación del año	<u>(573.144)</u>	<u>(509.539)</u>
Saldo Final	<u>\$ 681.400</u>	<u>\$ 86.429</u>

15. Inversiones en subsidiarias

BMI mantiene una inversión en Finmeridian S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%. En el siguiente detalle se muestra el valor de la inversión en subsidiarias que posee la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cual se mide por el método de participación patrimonial:

	2025	2024
Saldo Inicial	\$ 3.037.752	\$ 1.167.207
Nuevas inversiones	-	2.000.000
Pérdida en valoración del año	<u>(9.881)</u>	<u>(129.455)</u>
Saldo Final	<u>\$ 3.027.871</u>	<u>\$ 3.037.752</u>

La inversión es reconocida contablemente a costo de adquisición y posteriormente se ajusta por los cambios en el método de participación patrimonial de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. La variación respecto de diciembre 2024 corresponde al resultado neto de la subsidiaria a noviembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones o embargos sobre inversiones en subsidiarias.

16. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	\$ 30.585.595	\$ 18.877.957
Siniestros Liquidados por Pagar (b)	-	74.769
Coaseguros (c)	<u>939.239</u>	<u>583.261</u>
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	<u>\$ 31.524.834</u>	<u>\$ 19.535.987</u>

- a) BMI cuenta con 6 reaseguradores, creciendo en uno con respecto de diciembre de 2024, de estos reaseguradores 2 son vinculados económicos, con un pasivo al cierre del año de \$10.168.681 y los 4 restantes terceras partes con una cuenta corriente al cierre de estos estados financieros de \$20.416.914. La cuenta corriente con el reasegurador se liquida trimestralmente y se paga dentro del trimestre siguiente, con excepción de un reasegurador que por comportamiento propio del producto tiene pendiente el pago de los trimestres 2, 3 y 4 de 2025. El incremento frente al mismo periodo del año anterior corresponde a la mayor emisión durante el año 2025, la cual creció en \$29.250.197 correspondiente al 23% respecto del año 2024, el saldo que se tenía con reaseguradores a diciembre 31 de 2023 ya fue pagado en su totalidad, quedando saldos de depósitos retenidos los cuales se van liquidando y pagando a medida que termine la vigencia.
- b) El saldo de siniestros liquidados pendientes de pago a diciembre de 2024 correspondía a reclamos liquidados en los últimos días del mes pendiente de pago por condiciones bancarias y por cobro real de cheques, estos saldos fueron pagados iniciando el mes siguiente.
- c) El saldo del coaseguro incrementa respecto del mes de diciembre 2024 por mayor emisión de prima bajo esta modalidad y cálculo de reservas correspondientes.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Proveedores	\$ 275.014	\$ 101.222
Obligaciones Con Socios	28.246	9.275
Anticipos de Prima (a)	666.992	1.032.027
Comisiones por pagar	-	312.299
Contrato de Arrendamiento (b)	<u>720.072</u>	<u>95.425</u>
Total	<u>\$ 1.690.324</u>	<u>\$ 1.550.248</u>

- a) Los anticipos de prima se presentan en el ramo de vida individual debido a que el proceso comercial de BMI contempla el pago sobre cotización para continuar con los análisis médicos y demás necesarios para emisión de la póliza, cuando la póliza inicia su vigencia se cruza con estos anticipos. La variación frente al mismo periodo del año 2024 es propia de los casos en estudio al cierre de cada año.

- b) El pasivo por contrato de arrendamiento corresponde a la obligación que nace por aplicación de NIIF 16. El reconocimiento se realiza al valor presente descontados a la tasa de interés incremental definida en el activo subyacente. En febrero del año 2025 fue actualizado el contrato razón del incremento de este pasivo.

18. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2025 y 2024:

	2025	2024
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 77.616	\$ 58.979
IVA por Pagar	182.151	154.973
Retenciones a título de renta, IVA e ICA	743.350	1.105.151
Retenciones y Aportes Laborales	<u>2.439</u>	<u>536</u>
Total Otros pasivos no financieros	<u>\$ 1.005.556</u>	<u>\$ 1.319.639</u>

Los impuestos diferentes al impuesto a las ganancias y las retenciones de impuestos practicadas a proveedores y empleados se clasifican como pasivos no financieros. Los saldos corresponden al último bimestre del año 2025 y 2024 respectivamente, estas declaraciones se liquidaron y se pagaron a la autoridad tributaria correspondiente en enero de 2026 y 2025 respectivamente.

19. Reservas Técnicas

El detalle de las reservas técnicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Reserva de riesgos en curso (a)	\$ 7.694.351	\$ 8.510.549
Reserva matemática (b)	114.629.435	103.144.447
Reserva para siniestros avisados (c)	5.478.921	4.343.738
Reserva para siniestros no avisados (d)	4.126.136	1.894.756
Depósito de reserva a reaseguradores (e)	<u>14.561.730</u>	<u>10.726.789</u>
Total Reservas técnicas	<u>\$ 146.490.573</u>	<u>\$ 128.620.279</u>

- a) La reserva de riesgo en curso comprende la prima no devengada y la insuficiencia de prima, tanto de la parte del reasegurador como la parte compañía, al cierre del año 2025 esta reserva se reduce en el 9,59% respecto de diciembre 2024, variación propia del devengamiento por cobertura de riesgo. El saldo a diciembre de 2025 se compone de \$2.958.477 para salud, \$107.535 para vida individual y \$4.628.339 para vida grupo.
- b) La reserva matemática a diciembre de 2025 contempla la parte compañía como la parte del reasegurador, esta reserva crece en \$11.484.988 correspondiente al 11,13% respecto de diciembre 2024, esta variación contempla el efecto de la actualización de la metodología de cálculo en la parte referente a la acumulación, la cual generó liberación durante el año y crecimiento en la emisión de pólizas a las que se les aplica esta reserva.

- c) La reserva de siniestros avisados al cierre de diciembre de 2025 contempla el ULAE referente a costos necesarios para liquidación y pago de siniestros. El crecimiento respecto del año 2024 corresponde a recepción de avisos principalmente para el ramo de salud. El saldo se distribuye en salud con \$3.877.574, vida individual con \$261.032 y vida grupo con \$1.340.315.
- d) La reserva de siniestros no avisados IBNR contempla variables estadísticas con base en datos históricos. El crecimiento respecto del mismo periodo del 2024 se da por mayor número de datos que permiten calcular esta reserva y por mayor cobertura de riesgo relacionado directamente con el crecimiento en emisión de prima.
- e) La Compañía en cumplimiento con la normatividad local reconoce el depósito con reaseguradores del exterior del 20% sobre la prima cedida el cual se libera cuando finaliza la vigencia, la variación respecto de diciembre de 2024 corresponde al crecimiento en cesión de prima.

20. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2025 y 2024:

	2025	2024
Cesantías Consolidadas (a)	\$ 269.408	\$ 204.100
Intereses Sobre Cesantías (a)	29.760	22.169
Vacaciones Consolidadas (b)	483.074	432.396
Bonificación al Personal (c)	<u>253.501</u>	<u>189.702</u>
Total Beneficios a los empleados	<u>\$ 1.043.213</u>	<u>\$ 848.367</u>

- a) La Compañía reconoce las obligaciones laborales con base en la norma vigente, al cierre de los años 2025 y 2024 reconoce el pasivo correspondiente por cesantías y sus intereses a pagar en las fechas establecidas por la norma en los meses de enero y febrero de 2026.
- b) BMI reconoce y monitorea permanentemente los tiempos de descanso de los empleados, manteniendo el equilibrio tanto para las personas como para la Compañía, el pasivo se mantiene estable con impacto de los ajustes salariales en el año y el crecimiento de la planta de personal durante el año 2025.
- c) La compañía reconoce bonos a las personas asignadas de acuerdo con el cumplimiento de metas, estas provisiones se ejecutan en el primer semestre del año siguiente.

21. Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones para los periodos de presentación:

	2025	2024
Otras provisiones (a)	\$ 1.548.225	\$ 2.246.101
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros (b)	<u>2.503.204</u>	<u>2.320.826</u>
Total Pasivos estimados y provisiones	<u>\$ 4.051.429</u>	<u>\$ 4.566.927</u>

- a) El saldo de otras provisiones corresponde a sobrecomisiones de vida grupo por cumplimiento de metas y provisión de gastos de administración por proyectos en ejecución. El saldo de sobrecomisiones disminuye respecto de diciembre de 2024 por la liquidación de gran parte de estas finalizando el año 2025.
- b) La Compañía reconoce las obligaciones con agentes e intermediarios desde el momento de la emisión de la prima la cual se paga hasta el recaudo de la prima, la variación frente a diciembre 2024 corresponde la liquidación oportuna de obligaciones, el saldo se concentra principalmente en la emisión del último mes. El siguiente es el detalle por ramo:

	2025	2024
Ramo Salud	\$ 883.161	\$ 483.773
Ramo Vida Individual	1.445.084	931.746
Ramo Vida Grupo	<u>174.960</u>	<u>905.307</u>
Total Obligaciones a favor de intermediarios	<u><u>\$ 2.503.205</u></u>	<u><u>\$ 2.320.826</u></u>

22. Patrimonio de los accionistas

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas a diciembre 31 de 2025 y 2024:

	2025	2024
Capital suscrito y pagado (a)	\$ 24.158.400	\$ 24.158.400
Prima en colocación de acciones (b)	34.572.600	34.572.600
Reserva Legal (c)	22.775	-
Resultado de ejercicios anteriores (c)	(31.145.403)	(31.350.383)
Resultado del período	<u>958.874</u>	<u>227.755</u>
Total patrimonio	<u><u>\$ 28.567.246</u></u>	<u><u>\$ 27.608.372</u></u>

- a) El capital autorizado de BMI al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es equivalente a 2.800.000 acciones comunes de valor nominal de 10.000 pesos colombianos para un total de \$28.000.000 pendientes de pagar 384.160 acciones equivalentes a \$3.841.600 para un neto de capital suscrito y pagado de \$24.158.400.
- b) La compañía tiene una prima en emisión de acciones que al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$34.572.600 correspondiente a 384.140 acciones con una prima de 90.000 pesos colombianos cada una.
- c) En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, la Compañía constituyó la reserva legal del 10% con base en el resultado del periodo del año 2024 por \$22.775 y los restantes \$204.979 pasaron a disminuir las pérdidas acumuladas.

23. Ingresos por primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas durante los años 2025 y 2024:

	2025	2024
Ramo Salud	\$ 21.979.855	\$ 17.180.269
Ramo Vida Individual	70.915.587	53.504.620
Ramo Vida Grupo	<u>33.722.403</u>	<u>26.682.759</u>
Total primas emitidas	<u>\$ 126.617.845</u>	<u>\$ 97.367.648</u>

Los ingresos por primas emitidas tienen un crecimiento del 30,04% equivalente a \$29.250.197 en comparación con el año 2024, este crecimiento se alinea al presupuesto definido por la Compañía para el año 2025 el cual tuvo un cumplimiento de más del 100% en lo referente a primas. El mayor crecimiento se da en vida individual con un incremento de \$17.410.967 correspondiente el 32,54% respecto del año 2024 y apalancando el crecimiento de primas en el 59,52%, seguido de salud que crece en \$4.799.586 correspondiente al 27,94% comparado con el 2024 y participando en el crecimiento anual en el 16,41% y finalmente vida grupo con mayor prima emitida respecto del año anterior de \$7.039.644 equivalente al 26,38% y participando en el crecimiento del año 2025 en el 24,07%. Se estima se mantengan un crecimiento moderado para el año 2026.

24. Ingreso en actividades de reaseguros exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior durante los periodos de presentación:

	2025	2024
Ramo Salud	\$ 11.296.739	\$ 9.404.786
Ramo Vida Individual	28.676.422	26.177.584
Ramo Vida Grupo	<u>13.990.903</u>	<u>11.030.156</u>
Total Ingreso con reasegurador del exterior	<u>\$ 53.964.064</u>	<u>\$ 46.612.526</u>

La Compañía reconoce ingresos con el reasegurador de acuerdo con los contratos de reaseguro de cuota parte y exceso de pérdida, firmado entre las partes. El ingreso con reasegurador a diciembre 31 de 2025 se distribuye en ingreso sobre cesión de prima con \$34.162.579, reembolso por siniestros liquidados parte reasegurador con \$19.801.485 crecimiento proporcional al crecimiento de primas y siniestralidad. Para el año 2024 el ingreso con reasegurador estaba compuesto por ingreso sobre cesión de prima con \$29.924.572, recuperación de siniestros parte reasegurador con \$15.805.240 y participación de utilidades con \$882.714.

25. Costos de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros del exterior a diciembre 31 de 2025 y 2024:

	2025	2024
Primas cedidas en reaseguro (a)	\$ 97.830.942	\$ 79.906.173
Intereses reconocidos a los reaseguradores	<u>303.077</u>	<u>249.683</u>
Total Costos de reaseguros del exterior	<u>\$ 98.134.019</u>	<u>\$ 80.155.856</u>

La Compañía para los años 2025 y 2024 cede al reasegurador una proporción de prima emitida de acuerdo con los contratos de cuota parte, la variación entre los dos periodos obedece al incremento en prima emitida principalmente ramo de salud y vida individual, adicionalmente y de

acuerdo con la norma la compañía retiene un 20% sobre la prima cedida “depósitos” sobre los cuales reconoce intereses.

a) El siguiente es el detalle de la prima cedida por ramo a la fecha de reporte:

	2025	2024
Ramo Salud	\$ 16.541.641	\$ 13.567.628
Ramo Vida Individual	57.131.990	43.211.044
Ramo Vida Grupo	<u>24.157.311</u>	<u>23.127.501</u>
Total Primas cedidas	<u>\$ 97.830.942</u>	<u>\$ 79.906.173</u>

26. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas para los períodos de presentación:

	2025	2024
Constituciones (Liberaciones)		
Reserva de riesgos en curso	\$ 1.021.814	\$ 834.419
Reserva Matemática	5.364.087	6.421.872
Para siniestros no avisados	1.090.994	(10.861)
Para siniestros avisados	<u>425.568</u>	<u>73.421</u>
Total Movimiento neto de reservas técnicas	<u>\$ 7.902.463</u>	<u>\$ 7.318.851</u>

Las reservas que debe constituir la Compañía se realizan en cumplimiento de la norma relacionada, se presenta un crecimiento en el gasto de reservas para el año 2025 respecto del mismo periodo del año 2024 debido mayor a emisión, para el caso de reserva de riesgo en curso y reserva matemática, así como el comportamiento neto de la siniestralidad con impactos en IBNR y la propia reserva para siniestros avisados la cual contempla los gastos ULAE.

La reserva matemática contempla actualización de metodologías de cálculo en la parte relacionada con acumulación, lo que permitió liberar reserva por \$1.726.669, esta liberación fue absorbida por la constitución de las nuevas reservas consecuencia de la mayor emisión de prima.

27. Siniestros Liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados durante los periodos de presentación:

	2025	2024
Ramo Salud	\$ 13.557.713	\$ 9.807.756
Ramo Vida Individual	2.340.048	2.401.658
Ramo Vida Grupo	<u>11.640.781</u>	<u>7.203.514</u>
Total siniestros liquidados	<u>\$ 27.538.542</u>	<u>\$ 19.412.928</u>

Durante el año 2025 la Compañía liquidó y pagó siniestros por un total de \$27.538.542 con un crecimiento respecto del mismo periodo del año 2024 de \$8.125.614, variación correspondiente al 41,86%, el comportamiento de siniestralidad se detalla de la siguiente manera: i) Vida grupo

creciendo en \$4.437.267 correspondiente al 61,60%, ii) Salud con un crecimiento \$3.749.957 equivalente al 38,23% y iii) Vida individual que se reduce en (\$61.610) correspondiente al (2,57%). Estas variaciones son propias de los ramos de seguro comercializados el cual se encuentra dentro del presupuesto definido para el año 2025.

28. Comisiones de intermediarios y de recaudo

El siguiente es el detalle por ramo de las comisiones de intermediarios y de recaudo durante los periodos de presentación:

	2025	2024
Ramo Salud	\$ 139.796	\$ 1.196.287
Ramo Vida Individual	19.960.131	18.155.355
Ramo Vida Grupo	<u>5.759.988</u>	<u>3.815.569</u>
Total comisiones de intermediarios	<u><u>\$ 25.859.915</u></u>	<u><u>\$ 23.167.211</u></u>

Las comisiones para el año 2025 crecen en \$2.692.707 correspondiente al 10,41%, durante el año se realizaron ajustes al esquema de comisiones en el ramo de salud que permitió reducir este costo. El esquema de comisiones de los ramos diferentes al ya enunciado se mantiene igual para los dos años y se alinea con el crecimiento en la emisión de primas.

29. Resultado neto del portafolio de inversiones

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio de inversiones para los periodos de presentación:

	2025	2024
Valoración de inversiones a valor razonable	\$ (1.426.552)	\$ 4.971.548
Valoración de inversiones a costo amortizado	291.743	76.657
Ganancia en venta de inversiones	<u>5.499</u>	<u>5.189</u>
Total resultado neto del portafolio	<u><u>\$ (1.129.310)</u></u>	<u><u>\$ 5.053.394</u></u>

El resultado del portafolio al cierre de diciembre de 2025 presenta una disminución de \$6.182.704 en comparación del mismo periodo del 2024, los títulos a valor razonable son los de mayor impacto en esta pérdida con (\$6.398.100) con ganancias en títulos a costo amortizado con \$291.743 y utilidad por venta de inversiones de \$5.499, estos impactos se dan principalmente por la concentración del portafolio en títulos en USD la cual es de más del 56% del total del portafolio con impactos propios de la tasa de cambio (TRM) la cual durante el año 2025 tuvo una caída de 652,07 pesos correspondiente 14,79%.

Cabe resaltar que la concentración del portafolio en USD se da en cumplimiento a la norma relacionada con clase de reservas, activo necesario para cubrir obligaciones en esta divisa.

30. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de diferencia en cambio para los periodos de presentación:

	2025	2024
Ingreso por diferencia en cambio	\$ 20.067.365	\$ 15.676.362
Gasto por diferencia en cambio	<u>(16.284.991)</u>	<u>(17.764.913)</u>
Total diferencia en cambio, neto	<u>\$ 3.782.374</u>	<u>\$ (2.088.551)</u>

La variación entre los dos periodos evaluados se da por los activos y pasivos, principalmente reserva matemática por productos con cobertura en USD los cuales en cumplimiento de las normas y políticas contables al cierre de cada mes se reexpresa contemplando las fluctuaciones en la tasa de cambio, la cual durante el año 2025 tuvo una disminución de 652,07 pesos colombianos respecto del cierre del año 2024.

BMI al cierre del año 2025 cuenta con activos y pasivos sometidos a esta reexpresión de más de USD5.892.

31. Otros ingresos – recuperaciones

El siguiente es el detalle de otros ingresos a diciembre 31 de 2025 y 2024:

	2025	2024
Administración Coaseguro	\$ 270.703	\$ 161.747
Negocios Fiduciarios	-	6.309
Servicios administrativos (a)	2.906.003	1.339.563
Gastos de Expedición	898.135	767.883
Recuperación años anteriores	<u>2.778</u>	<u>205.465</u>
	<u>\$ 4.077.619</u>	<u>\$ 2.480.967</u>

BMI registra como otros ingresos los gastos de expedición y administración de coaseguro, estos rubros se dan por la operación normal del seguro durante el año, aplicado en aquellas pólizas y contratos con estos componentes, las variaciones respecto del año anterior se dan por la variación en la emisión.

- a) La Compañía percibe ingresos por servicios prestados a vinculados económicos en el exterior, este rubro corresponde a servicios administrativos prestados desde Colombia.

32. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos a diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Beneficios a los empelados (a)	\$ 13.249.628	\$ 10.941.748
Gastos de administración (b)	<u>14.357.946</u>	<u>10.763.624</u>
Total gastos administrativos	<u>\$ 27.607.574</u>	<u>\$ 21.705.372</u>

Los gastos de administración contemplan beneficios a empleados y gastos de administración, al cierre del año 2025 este rubro crece en \$5.902.202 respecto al mismo periodo de 2024, este crecimiento se distribuye en gastos de personal con \$2.307.880 correspondiente al 17,42% y \$3.594.322 en gastos de administración correspondiente al 25,03%. A continuación, se puede ver a detalle cómo se compone este gasto:

a) Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados por durante los periodos de presentación:

	2025	2024
Sueldos y salario integral	\$ 8.133.172	\$ 6.372.742
Prestaciones sociales	1.133.582	915.875
Aportes parafiscales	1.927.298	1.550.867
Otros beneficios	<u>2.055.576</u>	<u>2.102.264</u>
Total beneficios a los empleados	<u>\$ 13.249.628</u>	<u>\$ 10.941.748</u>

La compañía incurre en gastos de personal reconociendo todas las erogaciones asociadas de acuerdo con las normas laborales vigentes, los gastos se reconocen con base en el salario asignado a los funcionarios, el crecimiento respecto el mismo periodo del año 2024 corresponde a los ajustes salariales realizados durante el 2025 y la vinculación de 14 posiciones nuevas.

b) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los periodos de presentación:

	2025	2024
Honorarios (a)	\$ 1.721.016	\$ 1.425.921
Impuestos (b)	6.613.661	4.757.782
Arrendamientos	202.497	193.575
Seguros	106.659	92.212
Contribuciones	200.087	158.871
Mantenimiento y reparaciones	331.412	365.069
Multas y sanciones	1.182	1.539
Publicidad y propaganda	460.273	507.777
Servicios públicos	143.810	148.288
Útiles y papelería	70.123	82.319
Gastos de viaje	262.797	213.774
Servicio de vigilancia y cafetería	67.279	74.049
Retornos administrativos (c)	2.999.050	1.456.624
Donaciones	5.150	-
Gastos Bancarios	496.608	429.870
Otros Servicios	521.570	651.321
Diversos (d)	<u>154.772</u>	<u>204.633</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 14.357.946</u>	<u>\$ 10.763.624</u>

Los gastos en los que incurre la compañía son los necesarios para la operación y/o por cumplimiento normativo.

- a) La Compañía en gastos de honorarios por asesorías legales, tributarios, revisoría fiscal, junta directiva, asesorías entre otros, el crecimiento entre años se da por las necesidades propias de la Compañía y ajustes de tarifas para el año 2025.
- b) El incremento en impuestos diferentes al impuesto sobre la renta comprende Impuesto de Industria y Comercio (ICA), IVA, GMF, estampillas. El mayor gasto corresponde al IVA facturado por parte de intermediarios de seguros el cual no se puede tomar como descontable en aplicación de la norma tributaria relacionada.
- c) La Compañía incurre en gastos “retornos administrativos” para la comercialización y recaudo de pólizas colectivas, enmarcado en acuerdos contractuales con los tomadores. La variación entre periodos son propios de las variaciones en emisión de pólizas.
- d) Este gasto lo compone principalmente los gastos de relaciones públicas, tramites y gastos asumidos incurridos por BMI en cumplimiento de la operación.

33. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación durante los periodos de presentación:

	2025	2024
Mejoras en propiedades ajenas	\$ 111.600	\$ 150.990
Equipos de Oficina	17.854	17.854
Equipos de Computo	182.411	184.740
Muebles y Enseres	8.595	8.595
Activos Derecho de Uso	<u>573.144</u>	<u>509.539</u>
Total gastos por depreciación	<u>\$ 893.604</u>	<u>\$ 871.718</u>

El gasto corresponde a la depreciación de los activos, mejoras a propiedades ajenas y activos por derechos de uso que mantiene la Compañía durante el 2025 y 2024. Las erogaciones se registran de acuerdo con la política relacionada.

34. Gastos por deterioro, neto

El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro durante los periodos de presentación:

	2025	2024
Ramo Salud	\$ 97.212	\$ (665.902)
Ramo Vida Individual	7.319	18.616
Ramo Vida Grupo	<u>29.208</u>	<u>43.343</u>
Total gasto por deterioro, neto	<u>\$ 133.739</u>	<u>\$ (603.943)</u>

El deterioro registrado en los periodos de presentación corresponde a primas por recaudar y contingencias a cargo de reaseguradores. El gasto o liberación se reconoce mensualmente, de acuerdo con las cuentas por cobrar y las contingencias a cargo del reasegurador, la variación obedece a la disminución en la base sometida a deterioro. Las cuentas por cobrar al cierre de estos

estados financieros se encontraba en estado corriente de acuerdo con las condiciones acordadas con el asegurado.

35. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro durante los periodos de presentación:

	2025	2024
Servicios Bancarios	\$ 1.597	\$ 2.633
Negocios Fiduciarios	151.292	116.185
Interés Financiero Pasivos por Arrendamiento	<u>62.337</u>	<u>22.375</u>
	<u>\$ 215.226</u>	<u>\$ 141.193</u>

Los gastos financieros son los necesarios para administración del portafolio de inversiones y el gasto en cumplimiento de la NIIF 16.

36. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración, tanto del impuesto de renta corriente como el impuesto de renta diferido. El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	2025	2024
Impuesto a las ganancias	<u>\$ 1.929.951</u>	<u>\$ 3.087.034</u>
	<u>\$ 1.929.951</u>	<u>\$ 3.087.034</u>

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora realizó el cálculo del gasto por impuesto de renta por el sistema de renta ordinaria reconociendo partidas no fiscales y que no hacen parte de la renta líquida ordinaria del periodo. El ingreso reconocido durante el periodo corresponde a diferencias temporarias que se podrán tomar como deducibles o serán base para el impuesto de renta y complementarios en el futuro liquidados a la tasa conocida que es del 35% para los dos años.

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para los años 2022 y siguientes, conforme con la Ley para la Igualdad y la Justicia social 2277 de 2022, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 5 puntos adicionales para los años 2023 a 2027.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Aseguradora calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Base para impuesto de renta	\$ (971.077)	\$ (2.859.279)
Impuesto de renta a la tasa nominal (35% 2025 y 2024)	\$ (339.877)	\$ (1.000.748)
Impuesto por gastos no deducibles y uso de provisiones	<u>339.877</u>	<u>1.000.748</u>
Impuesto por diferencias temporarias	<u>1.929.951</u>	<u>3.087.034</u>
Total ingreso por impuesto a las ganancias del periodo	<u>\$ 1.929.951</u>	<u>\$ 3.087.034</u>

Impuesto de renta diferido, neto

	2025	2024
Impuesto de renta diferido, Activo	\$ 11.801.116	\$ 5.602.448
Impuesto de renta diferido, Pasivo	<u>(6.784.131)</u>	<u>(2.852.032)</u>
Impuesto diferido neto del periodo	<u>\$ 5.016.985</u>	<u>\$ 2.750.416</u>

A diciembre 31 de 2025 se tiene un impuesto diferido activo neto por \$5.016.985 por reconocimiento de gastos contables y no fiscales y créditos fiscales por perdidas fiscales, al cierre de estos estados financieros la Compañía no ha reconocido créditos fiscales por \$3.333.638 las cuales vencen entre el año 2029 y el 2036.

37. Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionados están representadas principalmente por operaciones de reaseguro, servicios administrativos y de dirección y participación por método de participación patrimonial con entidades en Colombia.

A continuación, se detalla las transacciones con partes relacionadas:

A 31 de diciembre de 2025

Compañía	Cesión de Primas y Costos Reaseguro	Ingreso por cesión de primas y Costos reasegurador	Ingresos (Gastos) administrativos	Método de participación patrimonial	2025
Best Meridian Insurance Co	\$ (30.498.622)	\$ 7.550.320	\$ (192.042)	\$ -	(23.140.343)
Best Meridian Intl. Insurance Co I.I.	(39.381.956)	23.575.487	(115.012)	-	(15.921.482)
BMI Financial Group, Inc.	-	-	2.788.907	-	2.788.907
BMI Services INC	-	-	(53.147)	-	(53.147)
Finmeridian S.A.S.	-	-	-	(9.881)	(9.881)
	<u>\$ (69.880.578)</u>	<u>\$ 31.125.807</u>	<u>\$ 2.428.706</u>	<u>\$ (9.881)</u>	<u>\$ (36.335.946)</u>

A 31 de diciembre de 2024

Compañía	Cesión de Primas y Costos Reaseguro	Ingreso por cesión de primas y Costos reasegurador	Ingresos (Gastos) administrativos	método de participación patrimonial	2024
Best Meridian Insurance	\$ (32.455.749)	\$ 9.407.065	\$ (215.003)	\$ -	(23.263.687)
Best Meridian Intl. Insurance Co I.I.	(24.413.955)	19.005.341	(18.381)	-	(5.426.995)
BMI Financial Group, Inc.	-	-	1.256.770	-	1.256.770
BMI Services INC	-	-	(187.719)	-	(187.719)
Finmeridian S.A.S.	-	-	-	(129.456)	(129.456)
	<u>\$ (56.869.704)</u>	<u>\$ 28.412.406</u>	<u>\$ 835.667</u>	<u>\$ (129.456)</u>	<u>\$ (27.751.087)</u>

El siguiente es el detalle del activo y pasivo al cierre de cada periodo informado:

Parte relacionada	Activos		Pasivos		Neto 2025
	Cuenta corriente reasegurador	Inversiones y Otras cuentas por cobrar	Cuenta corriente reasegurador y depósitos	Otras cuentas por pagar	
Best Meridian Insurance Co	\$ 746.782	\$ -	\$ (11.713.422)	\$ (20.760)	\$ (10.987.400)
Best Meridian Intl. Insurance Co	-	-	(10.404.379)	-	(10.404.379)
BMI Financial Group, Inc.	-	1.621.074	-	(7.486)	1.613.588
Finmeridian S.A.S.	-	3.177.871	-	-	3.177.871
	<u>\$ 746.782</u>	<u>\$ 4.798.945</u>	<u>\$ (22.117.801)</u>	<u>\$ (28.246)</u>	<u>\$ (16.600.320)</u>

Parte relacionada	Activos		Pasivos	Neto 2024
	Cuenta corriente reasegurador	Inversiones y Otras cuentas por cobrar	Cuenta corriente reasegurador y depósitos	
Best Meridian Insurance Co	\$ 1.191.172	\$ -	\$ (15.870.895)	\$ (14.679.723)
Best Meridian Intl. Insurance Co	501.639	-	(6.821.862)	(6.320.223)
BMI Financial Group, Inc.	-	1.340.332	-	1.340.332
BMI Services Inc.	-	-	-	-
Finmeridian S.A.S.	-	<u>3.037.752</u>	-	<u>3.037.752</u>
	<u>\$ 1.692.811</u>	<u>\$ 4.378.084</u>	<u>\$ (22.692.757)</u>	<u>\$ (16.621.862)</u>

38. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa de la Superintendencia Financiera 035 de octubre de 2010.

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado para el periodo de presentación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capital mínimo acreditado	\$ 27.608.372	\$ 27.380.617
Capital mínimo requerido	23.630.000	22.460.000
Exceso antes de utilidad del año	3.978.372	4.920.617
Resultado del periodo	<u>958.874</u>	<u>227.758</u>
Exceso neto	<u>\$ 4.937.246</u>	<u>\$ 5.148.375</u>
Patrimonio técnico acreditado	\$ 25.375.946	\$ 25.997.480
Patrimonio Adecuado	<u>12.171.240</u>	<u>9.840.949</u>
Exceso Patrimonio técnico	<u>\$ 13.204.706</u>	<u>\$ 16.156.531</u>

39. Estrategia de administración de Riesgo

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable a los Sistemas de Administración de Riesgos, BMI Seguros Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. cuenta con el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Cumplimiento, el cual integra de manera estructurada los distintos sistemas de administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social.

La Compañía ha definido su Marco de Apetito de Riesgos (MAR), el cual establece los niveles de riesgo aceptables, los límites generales de exposición y concentración, así como los indicadores clave para la toma de decisiones. La estrategia de administración de riesgos contempla de forma

integral los riesgos financieros y no financieros, incorporando elementos de identificación, medición, control, monitoreo y reporte, así como componentes de cuantificación alineados con el MAR, lo que permite evaluar la suficiencia de capital en correspondencia con el nivel de riesgo asumido.

La implementación y fortalecimiento del SIAR ha permitido a la Compañía contar con una visión integral de la administración de los riesgos del negocio, considerando tanto el entorno interno de la organización como las condiciones de los mercados en los cuales opera. Esta gestión se desarrolla bajo un enfoque proporcional, acorde con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocios, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y la diversidad de las actividades que desarrolla la entidad.

Desde la Junta Directiva y el Comité de Inversiones y Riesgos, se impulsa y fortalece la cultura organizacional en materia de administración de riesgos, ejerciendo la supervisión de la estructura de gestión mediante el seguimiento al cumplimiento de las políticas internas, el Marco de Apetito de Riesgos, los límites generales de exposición y concentración, y la estructura de gobierno de riesgos. Así mismo, estos órganos deciden sobre la adopción de medidas correctivas cuando se identifican desviaciones o eventuales superaciones de los límites establecidos.

Por su parte, la Auditoría Interna evalúa el funcionamiento efectivo, eficiente y oportuno de los sistemas de administración de riesgos, verificando su adecuada implementación y cumplimiento normativo. Los resultados de estas evaluaciones son reportados al Comité de Auditoría, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno y de la gestión integral de riesgos de la Compañía.

Algunas de las actividades encaminadas a alcanzar los objetivos del SIARC desarrolladas durante el 2025, fueron las siguientes:

- Actualización y fortalecimiento del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Cumplimiento.
- Revisión y ajuste del Marco de Apetito de Riesgos (MAR), incluyendo límites e indicadores clave de riesgo.
- Ejecución de procesos periódicos de identificación, medición y monitoreo de los principales riesgos financieros y no financieros.
- Seguimiento a eventos de riesgo y planes de acción asociados.
- Presentación de informes periódicos de riesgos a la Alta Dirección, Junta Directiva y Comités
- Fortalecimiento de la cultura de riesgos mediante actividades de socialización y acompañamiento a las áreas
- Se llevó a cabo la Semana de Cumplimiento y Riesgos, durante la cual, por medio de capacitaciones, actividades y evaluaciones, la Compañía fortaleció la cultura organizacional orientada al cumplimiento y a la gestión de riesgos
- Articulación del SIAR con el sistema de control interno y los procesos de planeación estratégica

39.1. Riesgo de administración a través de SIAR

A continuación, se detalla de manera general la gestión adelantada para los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, los cuales son administrados a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos.

Riesgos financieros

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Contraparte / Crédito

39.1.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de la disminución en el valor del portafolio de inversiones de BMI Seguros Colombia, como consecuencia de variaciones en los precios de mercado de los instrumentos financieros en los cuales la Compañía mantiene posiciones, tanto dentro como fuera del balance.

Los objetivos específicos para la administración del riesgo de mercado son los siguientes:

- Administrar los diferentes factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los activos de la Compañía, con el fin de determinar su impacto sobre los resultados financieros y la capacidad de asumir dichos riesgos.
- Establecer políticas y lineamientos que permitan mitigar y controlar, de manera prudente, los riesgos asociados a la administración del portafolio de inversiones.
- Identificar los principales factores de riesgo de mercado que pueden afectar el valor de los activos.
- Definir mecanismos de control y planes de acción orientados a mitigar el impacto de eventuales variaciones adversas del mercado.
- Evaluar las posibles consecuencias financieras en caso de materialización del riesgo.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR), de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). Al cierre del año 2025, el VaR del portafolio de inversiones ascendió a \$602.000, valor que se encuentra dentro del límite establecido, correspondiente al 5% del valor total del portafolio, de acuerdo con las políticas internas y el Marco de Apetito de Riesgos de la Compañía:



A continuación, se presenta la desagregación de las principales variables que componen el cálculo del VaR del portafolio, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Factores		VaR
Cero Cupón Pesos	CP1	27.873.538
	CP2	6.064.290
	CP3	5.230.811
Cero Cupón UVR	CP1	4.906.720
	CP2	221.528
	CP3	171.114
Cero Cupón Tesoros	CP1	272.262.276
	CP2	47.014.192
	CP3	10.184.055
Tasas de interés variables	DTFCP	-
	DTFLP	-
	IPC	-
Tasa de Cambio	TRM	496.901.413
	COP/EUR	-
Acciones	IGBC	61.766.596
	Mundo desarrollado	-
Carteras Colectivas		2.866.194
CDS		-
VaR - Total		602.554.302

39.1.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la Compañía no pueda cumplir de manera plena y oportuna con sus obligaciones de pago en las fechas establecidas, como consecuencia de la insuficiencia de recursos líquidos disponibles, descalces entre activos y pasivos o la necesidad de recurrir a fuentes de fondeo en condiciones inusuales o excesivamente onerosas.

Este riesgo se materializa principalmente en escenarios de alta exigibilidad de caja, tales como incrementos inesperados en el pago de siniestros, desviaciones en las estimaciones de reservas técnicas, cambios adversos en los flujos de entrada y salida de efectivo o condiciones desfavorables de mercado que limiten la liquidez de los activos.

39.1.3. Marco de gestión y gobierno.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y de conformidad con las políticas aprobadas por la Junta Directiva, con seguimiento permanente por parte del Comité de Inversiones y Riesgos. Esta gestión se encuentra alineada con el Marco de Apetito de Riesgos (MAR), el cual define los niveles de tolerancia frente a escenarios de tensión de liquidez y los lineamientos para la toma de decisiones.

39.1.4. Enfoque de gestión: ALM y liquidez estructural

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez bajo un enfoque integral de administración activo-pasivo (ALM), asegurando que la estructura, duración y características de los activos sean consistentes con la naturaleza, los plazos y los flujos esperados de los pasivos, en especial de las reservas técnicas.

Este enfoque busca mitigar el riesgo de descalce y el riesgo de reinversión, garantizando que la Compañía cuente con activos suficientes y adecuados para atender sus obligaciones en distintos horizontes de tiempo, incluso bajo condiciones de mercado adversas.

39.1.5. Evolución del modelo de medición del riesgo de liquidez

Durante el año 2025, la Compañía fortaleció su modelo de medición del riesgo de liquidez, evolucionando desde un enfoque centrado principalmente en indicadores estáticos de calce y cobertura de reservas, hacia un modelo dinámico de estrés de liquidez, cuyo principal objetivo es evaluar la capacidad real de la Compañía para sostener su posición de caja bajo escenarios adversos.

Este nuevo enfoque prioriza el análisis del flujo de caja agregado, incorporando escenarios de estrés sobre los flujos de entrada y salida de efectivo, con el fin de identificar situaciones en las que la Compañía podría enfrentar tensiones de liquidez.

39.1.6. Estrés de caja y probabilidad de caja cero

Como parte del modelo fortalecido, la Compañía implementó ejercicios de estrés de caja, orientados a estimar la probabilidad de que el saldo de caja alcance un nivel igual a cero, bajo distintos escenarios de severidad.

- a) La verificación y evaluación del perfil de riesgo de los emisores de títulos de deuda en los cuales invierte la Compañía.
- b) El análisis y seguimiento de la calidad crediticia de los reaseguradores y coaseguradores con los cuales mantiene relaciones contractuales.
- c) El control de las cuentas por cobrar, principalmente aquellas originadas por concepto de primas.
- d) La identificación de exposiciones indirectas al riesgo de crédito asociadas a productos específicos.

39.1.9. Límites y control de la exposición

Con el fin de mitigar la concentración del riesgo de crédito y contraparte, la Compañía ha definido límites internos de exposición, alineados con su Marco de Apetito de Riesgos (MAR) y aprobados por los órganos de gobierno correspondientes.

Durante el año 2024, se establecieron límites específicos para las cuentas por cobrar relacionadas con primas, definiendo como límite interno el 10% del total del patrimonio técnico de la Compañía. La Dirección de Riesgos realiza un seguimiento mensual al cumplimiento de estos límites, reportando los resultados a las instancias correspondientes.

Adicionalmente, la Compañía diseña y mantiene mecanismos orientados a:

- a) Establecer límites de exposición por emisor, reasegurador o contraparte.
- b) Monitorear de manera periódica el cumplimiento de dichos límites.
- c) Identificar oportunamente desviaciones o concentraciones relevantes que puedan requerir la adopción de medidas de mitigación.

Al cierre del mes de diciembre de 2025, la Compañía no presentó sobrepasos a los límites de riesgo de crédito y contraparte establecidos, lo que evidencia una adecuada gestión y control de las exposiciones asociadas a este tipo de riesgo.

39.2. Riesgos no financieros y de negocio

La gestión de los riesgos no financieros y de negocio se realiza bajo el marco COSO – Enterprise Risk Management (ERM), el cual permite un análisis integral de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento de la Compañía.

Este análisis puede efectuarse de manera global a nivel de la entidad, o de forma específica por divisiones, unidades operativas o funciones, según la naturaleza y materialidad del riesgo, permitiendo que la gestión se realice al nivel adecuado dentro de la organización.

El modelo de gestión se estructura a partir de los ocho componentes de COSO, a saber:

- a) Ambiente interno
- b) Establecimiento de objetivos
- c) Identificación de eventos
- d) Evaluación de riesgos

- e) Respuesta al riesgo
- f) Actividades de control
- g) Información y comunicación
- h) Monitoreo

La aplicación de estos componentes se materializa mediante la definición y alineación de la estrategia y los objetivos organizacionales, la incorporación de la gestión de riesgos en los procesos operativos, la divulgación permanente de los riesgos relevantes a las partes interesadas y el fortalecimiento continuo de la cultura de riesgos y de cumplimiento (Compliance) al interior de la Compañía.

39.2.1. Alcance de los riesgos no financieros y de negocio

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la Compañía gestiona, entre otros, los siguientes riesgos no financieros y de negocio:

- a) Riesgos operacionales, asociados a fallas en procesos, personas, sistemas o eventos externos.
- b) Riesgos de seguridad de la información, relacionados con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- c) Riesgos de ciberseguridad y gestión de tecnología, derivados del uso de plataformas tecnológicas, infraestructura, datos y servicios digitales.
- d) Riesgos estratégicos, asociados a decisiones de negocio, cambios en el entorno, competencia y ejecución de la estrategia.
- e) Riesgos prioritarios, definidos en función de su impacto potencial y probabilidad de ocurrencia.
- f) Riesgos técnicos de seguros, relacionados con la adecuada suscripción, tarificación, constitución de reservas y comportamiento de los riesgos asegurados.

La identificación, evaluación y seguimiento de estos riesgos se realiza de manera periódica, con el fin de definir acciones de mitigación acordes con el perfil de riesgo, el apetito de riesgo y los objetivos estratégicos de la Compañía.

39.2.2. Riesgo operacional

En materia de riesgo operacional, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), integrado al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La gestión del riesgo operacional se desarrolla bajo un enfoque combinado, en el cual el marco COSO – Enterprise Risk Management (ERM) se utiliza como referencia para la alineación estratégica, el gobierno del riesgo y la integración con los objetivos de la Compañía, mientras que la Norma Técnica Internacional ISO 31000 se adopta como metodología para el desarrollo de las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo.

Este enfoque fue debidamente aprobado por la Junta Directiva, asegurando una gestión estructurada, consistente y alineada con las mejores prácticas internacionales.

Identificación: Como parte del proceso de mejora continua en el análisis de riesgos, durante el año 2025 se fortaleció la etapa de identificación del riesgo operacional. En esta fase se realizó un ejercicio de contextualización de la Compañía por proceso, considerando la cadena de valor, los macroprocesos y sus interrelaciones, así como la identificación de los riesgos que los afectan.

Este análisis se complementó con la definición de una matriz de objetivos priorizados, lo que permitió asegurar que los riesgos identificados se encuentren alineados con los objetivos estratégicos y operativos de la entidad.

Medición y evaluación: Para la etapa de medición, la Compañía desarrolló tablas de valoración de impacto y frecuencia, así como las dimensiones del mapa de riesgos, incorporando un enfoque combinado cualitativo y cuantitativo.

El análisis cualitativo se orienta a evaluar las características de los controles existentes, su diseño y grado de implementación.

El análisis cuantitativo se fundamenta en los niveles de tolerancia definidos en el Marco de Apetito de Riesgos (MAR) de la Compañía.

Como resultado de este enfoque, los riesgos que conforman el perfil de riesgo operacional se mantienen, en términos generales, dentro de los límites de tolerancia establecidos. No obstante, algunos riesgos se ubican en un nivel tolerable, para los cuales se han definido e implementado planes de acción específicos.

De igual forma, la totalidad de los procesos de la Compañía se encuentran dentro del nivel de riesgo aceptable. Al cierre del período, se identificaron cinco (5) riesgos con nivel de riesgo neto clasificado como extremo, los cuales cuentan con planes de acción formalmente definidos, responsables asignados y cronogramas de ejecución, orientados a fortalecer las medidas de mitigación. Se espera que, con la implementación de dichas acciones, estos riesgos se reduzcan a niveles acordes con el apetito de riesgo durante el primer semestre de 2026.

Control: Con el fin de determinar el riesgo residual, la Compañía realizó una evaluación integral de los controles asociados a los riesgos operacionales identificados. Esta evaluación incluyó: Una revisión preliminar del diseño y eficiencia de los controles.

La verificación de su ejecución.

La medición de la eficiencia y eficacia de los controles, así como de su cobertura como barreras de mitigación.

Este ejercicio permitió validar la capacidad de los controles para mitigar adecuadamente los riesgos operacionales y soportar la toma de decisiones en materia de tratamiento del riesgo.

Monitoreo: El monitoreo del riesgo operacional se realiza de manera continua, con cortes semestrales, lo que permite evaluar la evolución del perfil de riesgo y dar seguimiento oportuno a los planes de acción definidos.

Al cierre del segundo semestre de 2025, el perfil de riesgo operacional incorporó el 100% de los procesos de la Compañía, fortaleciendo la visión integral de la exposición al riesgo

🚦 Perfil Consolidado del Riesgo

Al cierre del año 2025, el perfil consolidado de riesgo operacional estuvo conformado por un total de 54 riesgos, lo que representa un incremento del 22% frente al cierre de 2024. Este aumento obedece principalmente a la actualización de los procesos y a la identificación de nuevos riesgos derivada de dicha revisión, y no a un deterioro en la gestión del riesgo.

MACROPROCESO	N° RIESGOS
Apoyo	17
Estratégico	17
Misional	20
<u>Total general</u>	54



Riesgo Inherente: Según el monitoreo realizado durante el año 2025, se llevó a cabo la calificación del riesgo inherente, evaluando tanto la probabilidad como el impacto en caso de que los riesgos identificados en la Compañía se materialicen, antes de la aplicación de los mecanismos de mitigación correspondientes.

De los 54 riesgos de la Compañía, el total del riesgo inherente se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

- Nivel Extremo: 39 Riesgos
- Nivel Alto: 10 Riesgos
- Nivel Moderado: 5 Riesgos



Riesgo Neto: Con base en la calificación de las características y eficiencia de los controles implementados, así como en el efecto que estos ejercen sobre la probabilidad e impacto del riesgo inherente, se estableció el perfil de riesgos netos de la Compañía para el segundo semestre de 2025:

Eventos de Riesgo:

La Dirección de Riesgos y Cumplimiento realizó el monitoreo, análisis, valoración y seguimiento oportuno de los eventos de riesgo operacional reportados a través de la herramienta Novasec, aquellos notificados al correo gestionderiesgos@bmicos.com, así como los reportados directamente a dicha Dirección, en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Durante el 2025, se registraron un total de 15 eventos de riesgo operacional, los cuales fueron analizados con el fin de evaluar su impacto, validar la efectividad de los controles existentes y determinar, cuando fue necesario, la implementación de medidas adicionales de mitigación.

Proceso generador de los Eventos de Riesgos:

La siguiente gráfica presenta la distribución de los eventos de riesgo operacional reportados durante el segundo semestre de 2025, clasificados de acuerdo con el macroproceso en el cual se materializaron, lo que permite identificar concentraciones relevantes y apoyar el análisis del perfil de riesgo operacional de la Compañía.

Macroproceso	Cantidad	%
- Apoyo	3	20%
- Estratégicos	3	20%
- Misionales	9	60%
Total general	15	100%

Eventos de riesgo operacional con pérdidas financiera

Dentro de la administración del riesgo operacional, la Compañía gestiona los riesgos materializados (eventos de riesgo operacional), los cuales son reportados por los colaboradores de BMI Seguros Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. y registrados en una plataforma habilitada para tal fin, en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Los eventos de riesgo reportados son objeto de análisis con el propósito de determinar la necesidad de implementar medidas adicionales de control, orientadas a prevenir su recurrencia. Así mismo, este análisis permite validar si el riesgo asociado al evento había sido previamente identificado, si la valoración de impacto y probabilidad resulta consistente con la ocurrencia del evento y si los mecanismos de control existentes han demostrado ser adecuados y efectivos.

La gestión de eventos de riesgo operacional constituye un insumo relevante para el fortalecimiento continuo del perfil de riesgo de la Compañía, al permitir la actualización de la matriz de riesgos, el ajuste de controles y la definición de planes de acción cuando a ello haya lugar.

A continuación, se presenta la relación de los eventos de riesgo operacional registrados durante el período, diferenciando aquellos que generaron pérdidas económicas de aquellos que no tuvieron impacto financiero para la Compañía.

Tipo de Pérdida	Cantidad de Eventos	Cuantía de la Pérdida COP
1. Genera pérdidas y afecta el P&G	1	8.364
2. No Generan Pérdidas y por tanto no afectan el P&G	14	-
Total General	15	8.364

39.2.3. Administración de Continuidad del Negocio

La administración de la continuidad del negocio constituye un componente fundamental de la gestión integral de riesgos corporativos de la Compañía y tiene como objetivo asegurar la capacidad de continuar operando de manera efectiva ante la ocurrencia de eventos disruptivos que puedan afectar el desarrollo normal de sus actividades.

La continuidad del negocio comprende el diseño, implementación y mantenimiento de planes, estrategias y capacidades orientadas a garantizar la operación de las funciones críticas, minimizar el impacto de eventos adversos y facilitar una recuperación oportuna de los procesos, protegiendo la estabilidad operativa, financiera y reputacional de la Compañía.

Entre los principales elementos que soportan la gestión de continuidad del negocio se incluyen, entre otros:

- Análisis de Impacto al Negocio (BIA), para la identificación de procesos críticos y la definición de tiempos objetivos de recuperación.
- Planes de Continuidad del Negocio (BCP) y planes de recuperación ante desastres.
- Pruebas y ejercicios de simulación, orientados a validar la efectividad de los planes definidos.
- Gestión de proveedores y terceros críticos, como parte integral de la cadena de valor.
- Estrategias de recuperación ante desastres, asociadas a tecnología, información e infraestructura.

Ejercicios y escenarios de continuidad

Con el fin de evaluar la efectividad de los planes de continuidad y fortalecer la capacidad de respuesta de la Compañía, BMI Seguros Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. elaboró y ejecutó un cronograma de pruebas de continuidad, el cual contempló el análisis y simulación de distintos escenarios de interrupción, clasificados en escenarios principales y escenarios complementarios.

Escenarios principales

- a) **Escenario sin tecnología:** Corresponde a la indisponibilidad total o parcial de aplicaciones, comunicaciones, canales digitales de comercialización y/o de la infraestructura tecnológica, física o lógica sobre la cual se soportan las operaciones del negocio. Este escenario puede originarse, entre otros, por fallas en redes de comunicaciones, indisponibilidad de servidores, obsolescencia tecnológica, ciberamenazas, ciberataques internos o externos, virus informáticos o secuestro de información.

- b) **Escenario sin personas:** Se presenta ante la ausencia parcial o total de personal clave requerido para la ejecución de los procesos críticos del negocio, derivada de situaciones como enfermedad, emergencias sanitarias, restricciones de movilidad, paros laborales u otros eventos que limiten la disponibilidad del talento humano.
- c) **Escenario sin instalaciones:** Ocurre cuando existe indisponibilidad parcial o total de las sedes o instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos o de apoyo, como consecuencia de incendios, inundaciones, fallas estructurales, actos de vandalismo, emergencias sanitarias o desastres naturales.

Escenarios complementarios

- a) **Escenario sin proveedor o tercero crítico:** Asociado a la indisponibilidad o falla en los servicios prestados por proveedores o aliados estratégicos cuya operación es esencial para los procesos críticos de la Compañía, tales como plataformas de hosting, procesamiento de siniestros, recaudo, comunicaciones o servicios de data center.
- b) **Escenario sin servicios públicos esenciales:** Corresponde a la interrupción prolongada de servicios básicos como energía eléctrica, agua, internet o transporte, que impidan el funcionamiento normal de la operación.
- c) **Escenario por falla o indisponibilidad de información:** Se presenta ante la pérdida, corrupción, alteración o indisponibilidad de información crítica para la operación del negocio, incluso cuando la infraestructura tecnológica se mantiene operativa.
- d) **Escenario de ciber crisis extendida:** Corresponde a un ataque cibernético masivo o coordinado que impacta simultáneamente la infraestructura tecnológica de la Compañía y/o la de sus proveedores estratégicos, afectando de manera sistémica la continuidad de múltiples servicios.

Resultado del enfoque de continuidad

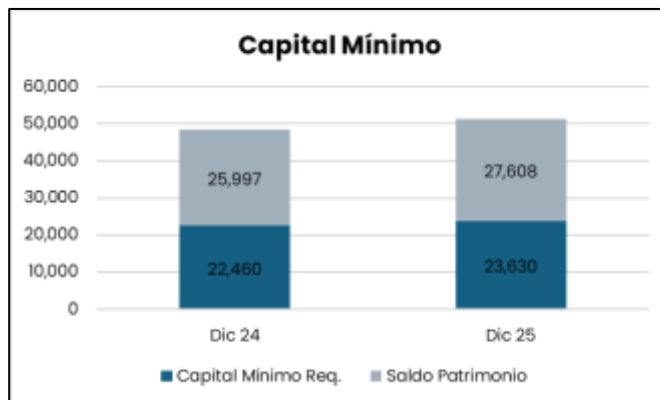
La ejecución de las pruebas de continuidad del negocio permitió identificar de manera oportuna oportunidades de mejora y de fortalecimiento en los procesos evaluados, así como la necesidad de implementar ajustes puntuales en los planes y procedimientos asociados, con el fin de contar con un Plan de Continuidad del Negocio robusto y alineado con los escenarios de contingencia a los que se encuentra expuesta la Compañía.

Estas oportunidades de mejora se orientan a fortalecer la capacidad de respuesta, coordinación y recuperación de los procesos críticos ante eventos disruptivos, contribuyendo a asegurar la continuidad operativa, la protección de los activos críticos y la adecuada atención de las obligaciones de la Compañía.

Las acciones derivadas de estas pruebas se encuentran incorporadas en los planes de mejora correspondientes y son objeto de seguimiento, en coherencia con el perfil de riesgo, el apetito de riesgo y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Riesgo del Capital

El objetivo de la compañía en la administración del capital consiste en el mantenimiento de niveles de margen de solvencia óptimos que le permitan, responder de manera suficiente ante las obligaciones con los asegurados. Los siguientes son los datos de cierre para los años 2024 y 2025, tanto del margen de solvencia (patrimonio técnico / patrimonio adecuado), como del capital mínimo (requerido y acreditado):



Para el mes de diciembre se presentó un deterioro en el porcentaje de exceso de capital mínimo requerido con un porcentaje de 17%.



Para el mes de diciembre el margen de solvencia se ubicó en 108%, por encima de lo proyectado.

39.2.4. Riesgos Estratégicos, Prioritarios y Riesgos Técnicos de Seguros

Los riesgos estratégicos, prioritarios y los riesgos propios del negocio son gestionados bajo el mismo enfoque metodológico adoptado para la administración del riesgo operacional, en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Estos riesgos se identifican y gestionan tanto a nivel transversal de la Compañía como al interior de los procesos que conforman el macroproceso misional, los procesos operativos y los procesos técnicos de seguros.

Los riesgos identificados hacen parte de la matriz integral de riesgos, la cual incorpora riesgos estratégicos, riesgos asociados a la operación del negocio y riesgos técnicos inherentes a la actividad aseguradora, permitiendo una visión consolidada de la exposición total de la Compañía.

39.2.5. Riesgos técnicos de seguros y gestión de capital

En relación con los riesgos técnicos de seguros, uno de los componentes fundamentales para la definición y seguimiento del Marco de Apetito de Riesgos (MAR) es la gestión del capital, en la medida en que esta determina la capacidad de la Compañía para absorber pérdidas y sostener su operación ante escenarios adversos.

Como parte de los análisis preliminares, la Compañía realiza un seguimiento periódico a la evolución del margen de solvencia, de conformidad con los requerimientos regulatorios vigentes, el cual constituye una referencia clave para la toma de decisiones estratégicas y de gestión del riesgo.

De manera complementaria, la Compañía evalúa el margen de solvencia a través de su Modelo Interno de Capital, el cual se desarrolla bajo una metodología de aproximación al Quantitative Impact Study (QIS) – versión 5, alineada con el estándar europeo de Solvencia II. Este modelo permite una evaluación más granular y prospectiva de la suficiencia de capital, considerando el perfil de riesgos específico de la Compañía.

Alcance del Modelo Interno de Capital

En el ejercicio de modelación interna, se evalúan los impactos potenciales sobre el capital de la Compañía derivados de la materialización de los siguientes riesgos:

- a) Riesgo de mercado
- b) Riesgo de crédito y contraparte, incluyendo reaseguro
- c) Riesgo operativo
- d) Riesgo técnico de no vida, asociado a productos de salud
- e) Riesgo técnico de vida, asociado a productos de vida individual
- f) Riesgos asociados a activos intangibles
- g) Este enfoque permite complementar la medición de los riesgos financieros, no financieros y de negocio, mediante un análisis cuantitativo del capital en riesgo, integrando de manera coherente todas las exposiciones relevantes de la Compañía.

Resultado del modelo interno de capital

Al cierre del año 2025, el Modelo Interno de Capital arrojó los siguientes resultados, los cuales evidencian la posición de solvencia de la Compañía y su capacidad para absorber pérdidas bajo escenarios adversos, en línea con su perfil y apetito de riesgo:

Concepto	Dic 25
FONDOS PROPIOS	25.376
Patrimonio Adecuado (SCR)	14.306
SCR OPERATIVO	512
SCR MERCADO	4.813
SCR INCUMPLIMIENTO	22
SCR VIDA (Provisiones técnicas)	8.039
SCR NO VIDA (Vida Grupo y Salud)	6.784
SCR INTANGIBLE	-
Margen de Solvencia	11.070
Solvencia	177%

Los resultados del análisis del modelo presentan un margen de solvencia adecuado y en el rango aprobado por la Junta Directiva y la normativa de Colombia. Es este finalmente el objetivo final del SIAR y el MAR.

39.3. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), alineado con la normatividad vigente y con las mejores prácticas de gestión de riesgos, cuyo objetivo es prevenir que la entidad sea utilizada para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación del terrorismo.

El SARLAFT permite a la Compañía identificar los factores de riesgo y los riesgos asociados a los que se encuentra expuesta en materia de LA/FT, así como contar con políticas, procedimientos y herramientas que garantizan un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de los clientes actuales y potenciales, intermediarios, proveedores y demás contrapartes relevantes. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantuvo una gestión continua y sistemática del SARLAFT, orientada a protegerla de ser utilizada por terceros para la comisión de actividades relacionadas con el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

🚦 Marco normativo, metodológico y de gobierno

El SARLAFT se encuentra documentado en un Manual aprobado por la Junta Directiva, el cual ha sido divulgado a toda la organización y cumple con las etapas y elementos establecidos en la Circular Básica Jurídica.

La gestión del riesgo LA/FT se desarrolla bajo un enfoque combinado, en el cual el marco COSO – Enterprise Risk Management (ERM) se utiliza para la alineación estratégica, el gobierno del riesgo y la integración con los objetivos de la Compañía, mientras que la Norma Técnica Internacional ISO 31000 se adopta como metodología para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo.

🚦 Políticas del SARLAFT

El sistema cuenta con políticas de obligatorio cumplimiento que orientan la actuación de los colaboradores y demás grupos de interés, entre las cuales se destacan, entre otras:

- Políticas generales del SARLAFT.
- Políticas de conocimiento del cliente, intermediarios, proveedores y contrapartes.
- Políticas de reporte de operaciones inusuales y sospechosas.
- Políticas de monitoreo y definición de perfiles de riesgo.
- Políticas de control y manejo de la documentación.
- Políticas sobre operaciones que constituyen prácticas inseguras.
- Políticas relacionadas con Personas Expuestas Públicamente (PEP).
- Políticas de atención de indemnizaciones.
- Políticas asociadas al riesgo reputacional, de contagio y operativo.
- Políticas sobre sanciones financieras dirigidas y jurisdicciones de mayor riesgo.
- Políticas de confidencialidad y reserva de la información reportada.
- Políticas sobre las consecuencias derivadas del incumplimiento del SARLAFT.

Procedimientos del SARLAFT

La Compañía cuenta con procedimientos que garantizan el adecuado funcionamiento del sistema, entre los cuales se incluyen:

- Vinculación y conocimiento del cliente, intermediarios y terceros.
- Actualización de información, de acuerdo con el perfil de riesgo.
- Consulta en listas restrictivas y vinculantes.
- Identificación, análisis y evaluación de operaciones inusuales.
- Reporte de operaciones sospechosas a la UIAF, conforme a los lineamientos vigentes.
- Reportes internos y externos a los órganos de gobierno y autoridades competentes.
- Monitoreo de Personas Expuestas Públicamente (PEP).
- Atención de requerimientos de autoridades judiciales y administrativas.

Adicionalmente, el SARLAFT incorpora un procedimiento especial de segmentación y monitoreo, que incluye tableros de control e indicadores descriptivos y prospectivos para el seguimiento del perfil de riesgo.

Metodología de medición y cuantificación del riesgo LA/FT

La metodología de medición del riesgo LA/FT parte de la segmentación como etapa fundamental, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos y definir controles proporcionales al nivel de riesgo identificado.

La segmentación se realiza mediante un análisis clúster o de conglomerados, el cual agrupa los elementos de los distintos factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), buscando la máxima homogeneidad dentro de cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos. Para ello, se utilizan técnicas estadísticas multivariantes y medidas de similitud o disimilitud.

La validación de los modelos de segmentación se apoya en indicadores técnicos como el Índice Dunn y la Silueta Promedio, seleccionando aquellas metodologías que presentan un mejor desempeño estadístico. Durante el año 2025, se realizaron verificaciones y ajustes al modelo con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

Perfil de riesgo LA/FT y seguimiento

Como resultado de la aplicación del SARLAFT, la Compañía cuenta con una matriz de riesgos LA/FT, definida por factores de riesgo y riesgos asociados, en la cual se identifican las causas, los controles implementados y el contexto interno y externo aplicable.

El sistema se encuentra diseñado para detectar riesgos potenciales, identificar operaciones que se apartan de los patrones normales de comportamiento y, cuando corresponde, adelantar investigaciones internas que permitan descartar dichas operaciones o proceder con su reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

El Oficial de Cumplimiento presenta reportes periódicos a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos, en los cuales se informa sobre la gestión del SARLAFT, la evolución del perfil de riesgo, la efectividad de los controles, los reportes a autoridades, y los pronunciamientos de los entes de control, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

Estructura organizacional

En los términos establecidos en la Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV y demás normas que la modifiquen y/o sustituyan, a continuación, se presenta la estructura organizacional con el que cuenta BMI Seguros Colombia, para soportar el SARLAFT:



✚ Órganos de control

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IV de la Parte I, Título IV de la Circular Básica Jurídica, la Dirección de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizan la evaluación anual de la efectividad y el cumplimiento de las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de identificar eventuales deficiencias y proponer acciones de mejora, de conformidad con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

A la fecha de elaboración del presente informe, la Compañía se encuentra en proceso de revisión correspondiente al ejercicio 2025, conforme al cronograma definido por los órganos de control.

✚ Infraestructura Tecnológica.

BMI Seguros Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para soportar la operación del SARLAFT, en concordancia con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones. Dicha infraestructura permite el registro, monitoreo, análisis y seguimiento de las operaciones, así como el cumplimiento de los requerimientos regulatorios asociados al sistema.

✚ Divulgación de la Información.

Durante el año 2025, la Compañía cumplió de manera oportuna y adecuada con el envío de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de conformidad con la normatividad aplicable.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó periódicamente a la Junta Directiva los informes trimestrales sobre la gestión del SARLAFT, incluyendo las actividades desarrolladas, los resultados del monitoreo, los reportes realizados a las autoridades competentes y la evolución del perfil de riesgo LA/FT.

Capacitación.

Durante el año 2025, la Compañía diseñó y ejecutó un plan de capacitación en materia de SARLAFT, dirigido a los funcionarios e intermediarios, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y asegurar el adecuado conocimiento y aplicación de las políticas y procedimientos del sistema.

40. Contingencias

Al corte de 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administración no tiene conocimiento de la existencia contingencias que sea necesario revelar en las notas de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

41. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros 31 de diciembre de 2025 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación o ajustes en los estados financieros.

42. Autorización de estados financieros

Las cifras contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre fueron autorizadas por la Junta Directiva en su sesión del 28 de enero de 2026 mediante acta No 103 los cuales fueron aprobados para ser presentados ante Asamblea de Accionistas a realizarse el 27 de marzo 2026.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SA

Estados financieros

Terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Aseguradora finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de la Compañía. Por lo tanto:

- a) Los activos y pasivos de la Aseguradora y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Aseguradora y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- c) Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- d) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Las cifras contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre fueron autorizadas por la Junta Directiva en su sesión del 28 de enero de 2026.

OSCAR ORLANDO PINILLA
Representante legal

ALEXANDER CARREÑO ROJAS
Contador Público
TP 186767-T